

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 11 de Julio del 2023, siendo las 10:05 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
  
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA  
Presenta Licencia Médica.
  
- SR. YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13 de Junio del 2023.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Parque Pablo Neruda, Club del Árbol, Talca”. ID: 2295-75-LP23, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del Fondo de Desarrollo Local, en el marco del Plan – Chile Apoya.
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Proyecto Paseo Lawner, Plan Maestro, Barrio Abate Molina – Costanera, Comuna de Talca. 2do. llamado. ID: 2295-77-LR23, financiada con recursos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Quiero Mi Barrio, Recuperación de Barrios.
4. Acuerdo para autorizar compartir Comodato otorgado al Club Deportivo de Canotaje Familiar Torino con Grupo de Rescate e Intervención Multidisciplinaria ONG GRIM.
5. Incidentes.

**TABLA COMPLEMENTARIA**

- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Arriendo de Vehículos para Recolección de Residuos para Reciclaje”. ID: 2295-108-LE23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal vigente.

**SRA. PRESIDENTA** : Buenos días a todas y todos. En nombre de los vecinos y vecinas de Talca, damos inicio entonces al Concejo del día de hoy.

**SR. SECRETARIO** : Quiero comunicarles a los concejales, concejales y a la audiencia que el alcalde hoy día se encuentra camino a Valparaíso, a una reunión que fue convocado por el Ministro de Justicia con el objeto de ver con algunos parlamentarios el tema de la cárcel de Talca. Y también justificar la inasistencia del concejal Hernán Astaburuaga, que se encuentra con licencia médica.

**Bien. El primer punto de esta Sesión Ordinaria de hoy Martes 11 de Julio, es el acuerdo para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 13 de Junio del 2023, la que se encuentra en poder de los señores concejales.**

**SRA. PRESIDENTA** : Colegas hicieron lectura. Damos entonces por aprobada el acta del día 13 de junio. Levantamos la mano, por favor. Listo, secretario.

**Se aprueba a mano alzada.**

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>ACUERDO<br/>N°252</b> | <b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta de Concejo de Sesiones Ordinaria de fecha 11 y 18 de Abril del 2023.</b> |
|--------------------------|--|

**SR. SECRETARIO** : El punto segundo es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Parque Pablo Neruda, Club del Árbol, Talca”. ID: 2295-75-LP23, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del Fondo de Desarrollo Local, en el marco del Plan – Chile Apoya.

**SR. JORGE FERNANDEZ** : Expone lo siguiente.



## FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

|             |  |                      |              |
|-------------|--|----------------------|--------------|
| PROYECTO:   | MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL | MATERIA DE INVERSIÓN | PMU 2022     |
| COMUNA:     | TALCA  | PRESUPUESTO ESTIMADO | \$95.908706- |
| SECTOR:     | CENTRO DE TALCA                                  |                      |              |
| UBICACION:  | AVDA 2 SUR CON CALLE 4 PONIENTE                  |                      |              |
| SUPERFICIE: | 873,07 M2 TERRENO                                |                      |              |
| ARQUITECTO: | JORGE FERNÁNDEZ FUENTES                          |                      |              |



### OBJETIVOS DISEÑO

El Proyecto consiste en la recuperación de una pequeña área verde existente al borde del estero El Piduco por calle 4 poniente denominado "Parque Pablo Neruda" perteneciente al Club del Árbol. Este lugar representa para esta organización su propia sede, punto de encuentro donde se planifican las tareas y la participación con la ciudad, 20 años de labor en defensa y valor del árbol. El lugar tiene ciérros en mal estado, existe además construcción de bancas hechas de hormigón con neumáticos viejos, sin iluminación por lo que el proyecto propone un mejoramiento del área buscando una mayor definición del recinto valorizando la presencia del borde, el estero y lo natural para el vecindario al transeúnte. Árbol, quebrada y el sonido del agua del estero, elemento encontrado al interior de la ciudad y que dan cabida al parque.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### MEJORAMIENTO DEL PARQUE

- Accesos peatonal
- Cierros con malla
- Pavimento radial
- Bancas de hormigón
- Glorieta metálica
- Ruta accesible
- Escaños
- Postes con iluminación
- Árboles y especies florales
- Basurero - bicicletero



## FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

### UBICACIÓN DEL PROYECTO

#### PLANO DE UBICACIÓN

**PARQUE PABLO NERUDA .-**  
Avenida 2 Sur con calle 4 Poniente, Talca.  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



IMÁGENES SITUACION ACTUAL

## FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

### UBICACIÓN DEL PROYECTO

#### PLANO DE UBICACIÓN

**PARQUE PABLO NERUDA .-**  
Avenida 2 Sur con calle 4 Poniente, Talca.  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



IMÁGENES SITUACION ACTUAL

# FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

PLANO DE UBICACIÓN  
**PARQUE PABLO NERUDA .-**  
Avenida 2 Sur con calle 4 Poniente, Talca.  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



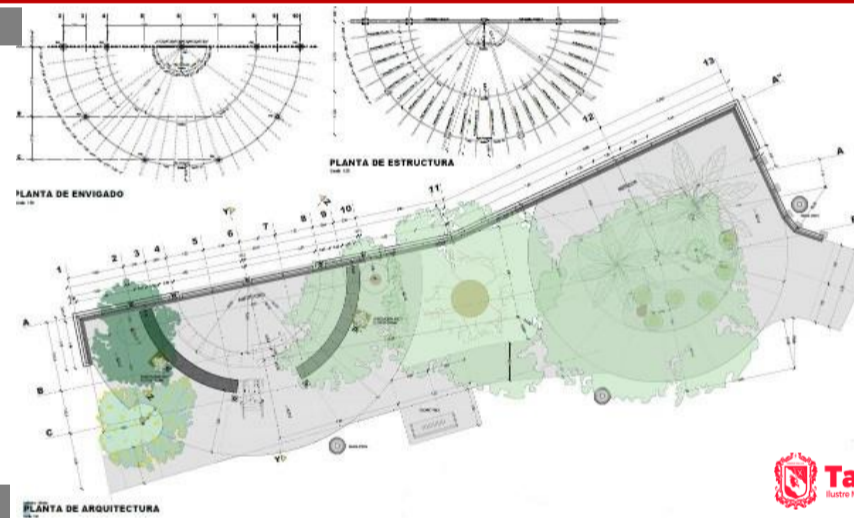
PLANTA - EMPLAZAMIENTO

# FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



PLANTA PRINCIPAL

# FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



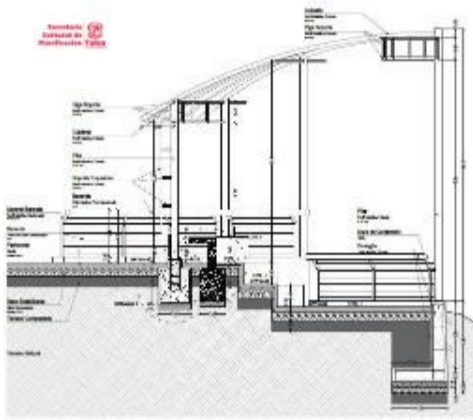
CORTE Y ELEVACION

# FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



CORTE Z-Z

CORTE Y ELEVACION



ELEVACION ORIENTE



# FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



ELEVACION SUR



ELEVACION NORTE



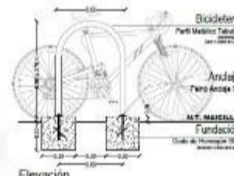
ELEVACIONES MOBILIARIO



LUMINARIA ISLA LED



IMAGEN REFERENCIAL



Elevacion



IMAGEN REFERENCIAL



# FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



## FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



Talca  
Ilustre Municipalidad

## FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



Talca  
Ilustre Municipalidad

## FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



Talca  
Ilustre Municipalidad

## FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



## FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



## FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



## FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



## FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



## FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



## FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



## FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



## FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO

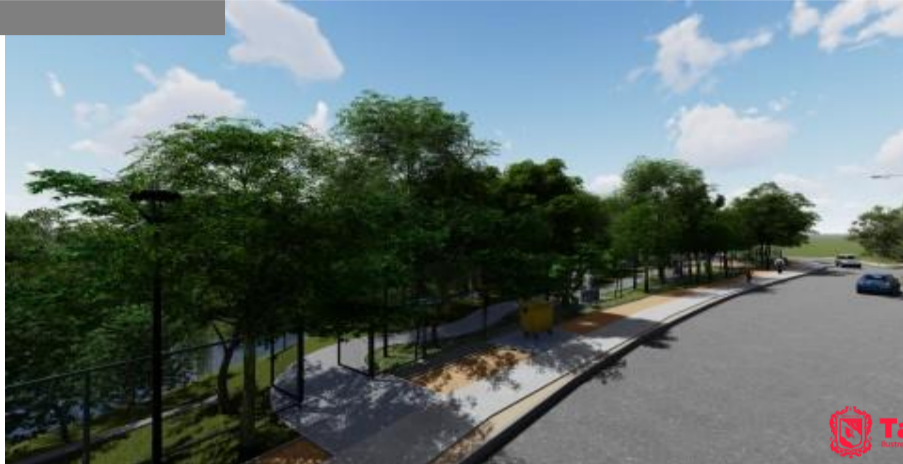


FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ARBOL, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone lo siguiente.



**LICITACIÓN**



- ID: 2295-75-LP23
- Publicación: 09 de mayo del 2023
- Cierre de Ofertas: 29 de mayo del 2023



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) (29.05.2023)

| Nº | OFERENTES                             | RUT          | OBSERVACIÓN APERTURA ELECTRÓNICA |
|----|---------------------------------------|--------------|----------------------------------|
| 1  | CONSTRUCTORA HUMBERTO RODRIGUEZ LTDA. | 76.470.445-2 | Aceptada                         |
| 2  | SOC. COMERCIAL BERRÍOS LTDA.          | 76.728.493-4 | Aceptada                         |
| 3  | FERNANDO GABRIEL ARANCIBIA SOLARI     | 8.676.525-K  | Rechazada                        |
| 4  | GASTÓN ENRIQUE BERRÍOS AGUILERA       | 76.917.062-6 | Rechazada                        |

- Las ofertas de FERNANDOGABRIELARANCIBIASOLARI y GASTÓNENRIQUEBERRÍOSAGUILERA fueron rechazadas en el portal, porque no presentaron garantía de seriedad de la oferta.
- Lo demás oferentes presentan garantías de seriedad de oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales (\$500.000 vigencia mínima 26.09.2023).

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total \$ 95.908.706 IVA incluido
- Plazo de ejecución 120 días corridos (no es criterio de evaluación)

| Nº | Oferentes                             | Monto \$ (Sin IVA) |
|----|---------------------------------------|--------------------|
| 1  | CONSTRUCTORA HUMBERTO RODRIGUEZ LTDA. | 101.139.165        |
| 2  | SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA.          | 80.595.542         |

## ANÁLISIS PRESUPUESTO

| Nº | Oferentes                             | PRESUPUESTO (Con IVA) \$ |                | DIFERENCIA \$ |
|----|---------------------------------------|--------------------------|----------------|---------------|
|    |                                       | Presupuesto Referencial  | Monto Ofertado |               |
| 1  | CONSTRUCTORA HUMBERTO RODRIGUEZ LTDA. | 95.908.706               | 120.355.606    | (24.446.900)  |
| 2  | SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA.          |                          | 95.908.695     | 11            |

El oferente CONSTRUCTORA HUMBERTO RODRIGUEZ LTDA., oferta un presupuesto superior en 25.49% del que se tiene aprobado, y no es posible suplementar más recursos, según Fuente de Financiamiento por lo que se declara inadmisibles y no será considerado en la evaluación. El oferente SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA., oferta por un presupuesto dentro del margen que se tiene.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

| Criterio                           | Ponderación |
|------------------------------------|-------------|
| Precio                             | 40%         |
| Técnico                            | 55%         |
| Cumplimiento oferta administrativa | 05%         |

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

| N° | Ofertantes                   | Precio Ofertado |      | Evaluación Técnica |      | Cumplimiento Requisitos |      | Nota Final 100% |
|----|------------------------------|-----------------|------|--------------------|------|-------------------------|------|-----------------|
|    |                              | Nota            | 40%  | Nota               | 55%  | Nota                    | 5%   |                 |
| 1  | SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA. | 7.00            | 2.80 | 5.00               | 2.75 | 7.00                    | 0.35 | <b>5.90</b>     |

## SUGERENCIA



Adjudicar al oferente SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA., RUT: 76.728.493-4, por un monto total de \$ 95.908.695 IVA incluido.

El plazo de ejecución del proyecto es de 120 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Inspección Técnica:

Domingo Diaz Tejos  
 Profesional DOM

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, someto a consultas. Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Buenos días presidenta, colegas, funcionarios y también, a las personas que están en el pleno y también quienes nos siguen por redes sociales. Consulta, la representación legal de la empresa ¿Quién la tiene?.

**SRTA. JOCELIN PEREZ** : No recuerdo este nombre. Si no me equivoco es Gastón Berríos. En el informe en la penúltima hoja sale a ver, Gastón Enrique Berríos González, ese es el representante.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sí. Muchas gracias por la presentación. Muy buenos días a todos los colegas quienes nos acompañan el día de hoy. Me parece un proyecto muy necesario, muy importante para el sector céntrico de nuestra ciudad. Hace un tiempo atrás yo me reuní con parte del Centro de Adelanto que reúne a los vecinos de ese sector y que específicamente estaban viendo cómo desarrollar un proyecto en esa área para poder intervenirlo, debido que tienen diferentes tipos de problemas como el tema de seguridad pública o temas medioambientales por basura que depositan en ese lugar y obviamente a lo mejor no tenían la conexión del proyecto que estaba haciendo el Club del Árbol, en este caso con este parque y que sería muy bueno y muy provechoso que las diferentes organizaciones se comunican y puedan tener una relación entre sí para poder cuidar este parque, porque quienes van a habitar el lugar van a ser las personas que viven ahí también, independiente que el club del árbol tenga el comodato y ha llevado adelante este proyecto, yo sé que ellos se van a preocupar bastante de la ornamentación y de mantenerlo, porque son muy preocupados de lo que es la naturaleza, pero sí también tener esta preocupación y generar este apego y sentido de pertenencia al proyecto al Centro de Adelanto Estero Piduco, que está en ese sector que sería bastante bueno para poder generar este lazo y que se sientan parte también de este proyecto. Así que me parece un excelente proyecto al cual yo voy aprobar. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, presidenta. Bueno, saludar a toda la gente que está viendo la transmisión, a los colegas, concejales y concejalas, más que nada saludar a Club del Árbol. Yo he tenido la posibilidad de trabajar con ellos en alguna actividad de voluntariado, acompañarlos también a Altos de Lircay a hacer recolección de semilla y yo creo que están dándole harto valor a ese sector, ellos hace tiempo que estaban trabajando este proyecto, viendo la posibilidad de este proyecto, yo creo que le va a hacer bien también, como decía el colega al mismo sector, en el sentido de que va a brindar más seguridad, va a ser un punto de encuentro también para la familia talquina y también la contribución que hacen ellos en el tema de los árboles hoy día no solamente va a ser un punto de encuentro, sino que también un punto de educación ambiental. Ahí ellos hacen charlas, cultivan los árboles nativos. Por lo tanto, yo creo que le estamos dando valor a esa parte de Talca, con un pequeño parque que va a ser bonito, que va a ser un paseo y espero que también va a brindar la oportunidad de que niños, niñas puedan ir, colegios puedan ir, participar de esto, aprender mucho más acerca del tema de los árboles que hoy día también nosotros hemos visto acá en el Concejo que hemos hablado de qué árboles hay que poner en ciertas partes, hemos hablado de los árboles nativos, de todo el tema de los arbolados que hay en nuestra ciudad y yo creo que va a ser un punto muy importante. Yo estoy muy contento de que hoy día podamos estar votando esto porque tenemos que ir brindándole a cada sector de Talca estos espacios para la comunidad. Eso presidenta, por supuesto que va a contar con mi aprobación.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias presidenta. Con respecto a la presentación, porque disculpen no haberlo mencionado en primera instancia. Primero agradecer la presentación e iniciativas como esta, solo resaltar la participación con respecto a la sociedad civil en este caso poder trabajar de manera conjunta con el Club del Árbol, que es una organización que tiene historia también en nuestra comuna, que tiene un nivel de responsabilidad social importante, también obviamente ambiental. Así que reconocer y poner en valor a esta organización creo que eso es la línea correcta de recuperar los espacios y darle democratización y sentido de también de responsabilidad con el medio ambiente y con la sociedad en su conjunto. Eso, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Buen día presidenta. Saludar a todas las vecinas y vecinos que nos siguen a esta hora de la mañana. Saludar también a los funcionarios que se encuentran aquí presentes. Agradecer la presentación. Particularmente en esta votación yo me voy a abstener la verdad de las cosas que tuve en algún minuto alguna solicitud de empresarios para hacer alguna ayuda benéfica, sobre todo en materia de los incendios, en materia también de las inundaciones. Así que como tomó contacto en algún minuto conmigo, en este caso el representante o uno de los entiendo de las personas ligadas a esta empresa, este contratista. Efectivamente, yo prefiero abstenerme en virtud de la transparencia que nos une como Concejo Municipal, toda vez que yo hice alguna gestión para que incluso hubiera una licitación de maquinaria para una comuna que estaba muy afectada, una comunidad rural. Pero creo que eso también me exige un deber ético moral también de abstenerme, porque podría haber alguna inhabilidad sobreviniente. Así es que por eso me abstengo sobre el particular presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Bueno, para que lo registre entonces, secretario. **Javiera.**

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, quiero saludar. Buenos días a todos y a todas, a los funcionarios que están presentes en la sala, a las personas que nos visitan, a los colegas, las personas que nos están escuchando a través de redes sociales. Bueno, destacar que este proyecto es bien bonito, por lo menos lo que es la presentación. Quiero agradecer la presentación, solamente que espero que, así como el club de los árboles, un gran representante del medio ambiente, lo mismo lo que significa el proyecto en sí. No tengamos esa dicotomía de saber qué va a pasar después con lo que quede del trabajo. Entonces también tener ese cuidado, que ojalá el trabajo sea lo más orgánico posible, que se vea bien donde van a quedar los restos. Yo sé que hay poco escombros, pero si va a haber muchos restos de cemento y arena. Pero me parece bonito el proyecto, presidenta. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Buenos días a todos los presentes. Agradecer la exposición de Jorge que fue bastante didáctica. Me gustó porque el proyecto mejora bastante el entorno del sector. Pero tengo una inquietud específicamente a lo que cubican ¿ustedes cuando presentan las bases, con qué anticipación ponen el valor de lo que realmente se requiere en el momento cuando lo presentamos al CORE?. ¿Desde ese momento, cuánto tiempo pasa?.

**SR. JORGE FERNANDEZ** : Claro, este es un proyecto del año 21, como del segundo semestre del año 21. Entonces tiene un poco de historia este proyecto porque fue licitado primero con un fondo que se declaró desierto. Nadie se interesó, así que hubo que pedir suplementar los fondos para luego volver a llamar. No recuerdo si son dos o tres llamados, pero este ya es el definitivo. Y es una suerte que tengamos un contratista porque de verdad a mayor tiempo va en contra del proyecto porque los fondos siempre se hacen pocos. Este fue postulado a un PMU. El tope de los PMU ya todos los conocemos, pero este tiene una característica especial, solo es un suplemento. Hoy día los PMU tienen un mayor fondo, así que bueno, y el estudio del presupuesto lo hace un profesional de la Secplan en base al proyecto, cubica, valoriza y vamos ajustándonos al precio que tiene el fondo de financiamiento.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : El sentido de la pregunta va orientada porque usted sabe que los materiales han subido vertiginosamente en los últimos dos años. Pregunto esto porque hay una diferencia entre un oferente y otro oferente que es de 24 millones de pesos. Entonces cuando analicé el proyecto, me di cuenta que no andaba tan perdido el de 24 millones de pesos. ¿Por qué pregunto esto?. Porque tenemos proyectos muy interesantes y lo digo con la mejor onda, proyectos que no se han terminado. Por ejemplo, el baño de las Concentradas. Aquí está nuestro administrador me gustaría que dijera que pasa con el baño de las Concentradas. Qué pasa con el proyecto del Trencito que nos dijeron que está avanzando, que se va a llamar pedir recursos adicionales, entonces todas esas cosas son preocupantes. El Mercado Central provisorio se supone que está listo. Ya debiéramos inaugurarlo. ¿Qué es lo que pasa?. Entonces esa es la inquietud personal que yo tengo. Porque durante mis dos periodos siempre he aprobado con mucho agrado todos estos proyectos. Ojalá que este proyecto en los 120 días realmente se haga realidad. Que se ejecute, eso nada más.

**SR. JORGE FERNANDEZ** : Si todos queremos lo mismo, que ojalá el proyecto se concrete y se pueda terminar con los fondos que están disponibles. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, presidenta. Buenos días. Quiero saludar aquí a los presentes. Colegas concejales, secretario municipal, a la secretaria del Concejo Municipal también y por supuesto, a quienes nos acompañan tanto en la sala como en la transmisión online. Solo decir que estoy muy contenta por este proyecto, soy una de las que visita esa orilla de río o de canal habitualmente y hace mucho me preguntaba por qué la Municipalidad no hacía algo al respecto para hermoear el lugar. Muchas veces nosotros desde el Concejo desconocemos cuáles son las iniciativas que se están llevando a cabo durante la ejecución presupuestaria, postulación, etcétera. Así que me alegro mucho, hacer aquí un llamado también a la ciudadanía a cuidarlo podemos hacer un montón de iniciativas hermosas para la ciudad, pero si no hay una corresponsabilidad en donde la municipalidad, pero también la sociedad civil se haga cargo de cuidar estos espacios, no van a perdurar en el tiempo. Ya lo hemos visto, por ejemplo, en las luminarias, se han cambiado un montón de luminarias y tres o cuatro días después se roban estas luminarias entonces necesitamos ahí una colaboración. Solo quería aprovechar de intervenir, que creo que es importante que, así como tomamos iniciativas como las que propone el Club del Árbol a propósito de mejorar este espacio, sería también que los escucháramos en otras aristas. Me acaba durante la mañana de contactar una de las dirigentas del directorio del Club del Árbol, para pedirnos comisión de Aseo y Ornato, a quienes también aprovecho de extenderle la invitación a los demás colegas a propósito de la poda indiscriminada de los árboles que hoy día ha tenido la CGE y que es un problema de largo aliento a la ciudad. Hoy día uno puede ver árboles mutilados, pero el día de mañana eso es menos oxígeno y afecta el cauce natural de la biodiversidad de la comuna. Entonces, en ese sentido, hacer énfasis en que la sociedad civil no solo nos sirve para estos proyectos de envergadura que son bonitos y necesarios para la comuna, sino que también para el cuidado y la permanencia de estos. Y este tipo de parque solo lo vamos a tener con buenos árboles, con buena oxigenación en la comuna. Entonces necesitamos una política que abarque no solo de forma aislada la construcción y el mejoramiento de estos espacios, sino que la conservación. Muchas gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : ¿Juan Carlos Figueroa quería intervenir?.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No me respondió el Administrador, aprovechando que estamos en Concejo, qué pasa con esos proyectos, de los tres proyectos, qué pasa con el Mercado provisorio.

**SRA. PRESIDENTA** : Propongo una cosa, queda pendiente para que lo retomemos en un ratito más para poder proceder con la votación, pero quedan pendiente las preguntas. **Marcelo.**

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero que todo saludar a todos los presentes y a la gente que nos está viendo vía remota. Primero felicitar las iniciativas que hoy día está avalando este municipio y también hay que hacer un poco de historia, porque este también ha sido un tremendo esfuerzo de la sociedad civil y exclusivamente del club del árbol. Ese era un no sé cómo llamarlo sitio eriazo, exacto, era un basural que hoy día ellos intervinieron, plantaron árboles. Este tipo de proyectos nosotros debemos replicarlo en la mayor parte de nuestra ciudad y conversaba con el colega Juan Carlos Cáceres. Nosotros tenemos que sumar a otros actores que son relevantes dentro de nuestra comuna, como es la Universidad de Talca, la Universidad Católica, las que tienen carreras atingentes a este tipo de proyectos. ¿Por qué digo esto? Porque muchas veces cuando hay un sentido de pertenencia no se destruyen las cosas y esto creo que le hace bien a la ciudad, le hace bien a los talquinos el tener muchas más áreas verdes, intervenir mucho más el Estero Piduco, que este concejal ha hablado de que todas las intervenciones del Río Claro se hacen hacia el Norte y no hacia el Sur. Y tenemos también ahí creo que una deuda con todo lo que es el sector de la Florida y todo ese sector Sur Poniente de la ciudad, donde nosotros también tenemos que ir pensando qué vamos a hacer hacia allá, porque creo que nosotros como ciudad tenemos que incluir a todos y creo que es una tremenda oportunidad en el sector Sur Poniente, tenemos que ir viendo que vamos a hacer ahí, cómo lo vamos a intervenir hay un humedal, hay una organización que también trabaja el tema del árbol y creo que ahí es un tema que como comisión yo creo que ahí ustedes deben trabajando para ir sembrando hacia el futuro que se va a proyectar hacia el Sur Poniente. Pero creo que los profesionales hoy día han sido súper claros. Jorge, es un avezado arquitecto que lleva años diseñando y estos diseños son participativos. Eso es lo bueno, porque no es que se le ocurrió al profesional, sino que en base a lo que la sociedad civil quiere. Así que felicitarlo Jorge y felicitar a la gente de la Secplan.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias, presidenta. Solo dos cosas. Primero, en relación a la intervención del colega Juan Carlos Figueroa, me quedó la duda. Siento que no respondieron la pregunta con respecto a qué pasa con el tema de la proyección del valor del costo del material, porque efectivamente ingresaron un presupuesto, cosa que se agradece porque yo he sido una de las que más ha observado el tema de que no viene un presupuesto detallado, pero siento que no se respondió esa reflexión que hace el colega de si existe cierta seguridad de que en la proyección del tiempo no vaya a haber un alza tan extrema en los precios, cosa que después tengamos que hacer una modificación, inyectar más recursos. Creo que es importante en primera instancia reflexionar o que nos comenten cuál fue la reflexión que hizo el equipo técnico y financiero en términos de los costos estimados que se hicieron al presupuesto. Y segundo, que es más que nada una reflexión solo contarles que me ha llegado un comentario a propósito del club del árbol, que creo presidenta es súper importante poner en valor también y quizás sería una linda iniciativa de que también la comunidad pudiese trabajar en conjunto al club del árbol este proyecto y esto en relación a la actividad que se hizo con esta misma organización en la Villa Don Rodolfo y Portal del Maule, donde se hizo un programa de forestación en los barrios donde los niños plantaron junto a sus familias y hoy los árboles llevan el nombre de cada niño. Así cuidan y riegan. O sea, el niño crece con el árbol y creo que hace un tremendo gesto en el barrio de tomar conciencia de la importancia de cuidar los espacios públicos. Creo que me encontré que era una linda iniciativa para ponerla a conocimiento y ojalá se pueda tomar. Primero la reflexión y don Jorge, por favor aclarar el punto, porque al menos no me quedo muy claro.

**SRA. PRESIDENTA** : En relación a los valores si están actualizados y si hay una proyección en las futuras alzas que tengan.

**SR. JORGE FERNANDEZ** : Bueno, como lo comenté anteriormente, este proyecto tenía un presupuesto distinto al de ahora y tenía un tope de 75 millones y fracción, y cuando se licitó no hubo interesados. Eso obviamente fue por el tema de la pandemia, el alza de los materiales, así que hubo que hacer una reevaluación y pedir un mayor suplemento a la fuente de financiamiento para poder licitarlo de nuevo. Y fue aceptada por la fuente de financiamiento y

por lo tanto, nos suplementó y ahora tiene un tope distinto y por eso fue que se pudo licitar y encontramos que había ya interesados y participaron de la oferta. Naturalmente, claro, hay un alza ahí entre medio que fue la que no le dio mayor auspicio al primer llamado. No recuerdo bien si este es el tercero o el segundo llamado, pero hubo que pedir un suplemento y eso tiene que ver un poco con el alza de los materiales. Ahora, de aquí en adelante, la proyección es difícil poder determinar algo. El contratista hizo una oferta se entiende que él puso el precio al proyecto y tiene que terminarlo dentro de un plazo. Asume todos los costos, las diferencias y naturalmente nosotros lo tenemos que ayudar para que lo haga en el menor tiempo posible y lo haga como está en el proyecto. Así que esto es un trabajo mancomunado entre el municipio y él para sacar adelante el proyecto y que no lo vuelvan a afectar otros valores. Ahora, si ocurre que él no se considera capaz de seguir porque se han sido modificados los precios sería una lástima. Ese es un riesgo que se corre y habrá la forma de poder ayudarlo en su momento. Pero no tengo la respuesta ahora.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Don Jorge, muchas gracias. Agradezco que haya desarrollado también de mejor la idea, porque en el fondo así levantamos la alerta de que va a tener una tremenda responsabilidad también, por una parte, la Dirección de Obras Municipal a través del Departamento de Inspección, don Domingo Díaz, que va a ser el ITO que va a estar a cargo y también la Unidad Jurídica para poder estar revisando los compromisos legales cuando se firme el contrato. Entonces creo que una buena inspección y salvaguardar jurídicamente el contrato creo que puede ser la alternativa a la gestión por parte de la administración para que no tengamos que después solicitar nuevos recursos, como pasó por ejemplo en los baños de las Concentradas. Muchas gracias, don Jorge.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien hecha entonces todas las aclaraciones, todas las consultas, todos los comentarios. Bueno, las consultas que yo tenía se fueron respondiendo en el camino, así que no las voy a hacer porque creo que ya están respondidas. Sometemos entonces a votación. Ya sabemos que hay una abstención. Los demás concejales por favor, a mano alzada. Entonces se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| <b>ACUERDO</b><br><br><b>N°253</b> | <b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y una abstención del concejal Ervin Castillo; Licitación Pública denominada “Mejoramiento Parque Pablo Neruda, Club del Árbol, Talca”. ID: 2295-75-LP23, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del Fondo de Desarrollo Local, en el marco del Plan – Chile Apoya.</b> |
|------------------------------------|---|

**SR. SECRETARIO** : Bien. Yo le pediría, sí presidenta, que lo que mencionaba el concejal Figueroa lo pudiera hacer en la hora de incidentes a fin de que pueda solicitar la información y que pueda hacer una presentación y responder la unidad correspondiente, que en este caso es Secplan de tal manera que pueda hacerlo detalladamente.

**SRA. PRESIDENTA** : Pero es buena instancia para que quede también en acta.

**SR. SECRETARIO** : El punto número 3 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Proyecto Paseo Lawner, Plan Maestro, Barrio Abate Molina – Costanera, Comuna de Talca. 2do. llamado. ID: 2295-77-LR23, financiada con recursos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Quiero Mi Barrio, Recuperación de Barrios.

**SRTA. PAULA FUENTES** : Expone lo siguiente.



## FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: PASEO LAWNER, BARRIO ABATE MOLINA- COSTANERA, COMUNA DE TALCA

|                    |  |                              |                      |
|--------------------|--|------------------------------|----------------------|
| <b>PROYECTO:</b>   | PASEO LAWNER, BARRIO ABATE MOLINA- COSTANERA | <b>MATERIA DE INVERSION:</b> | PQMB 2023            |
| <b>COMUNA:</b>     | TALCA  |                              | PRESUPUESTO ESTIMADO |
| <b>SECTOR:</b>     | COSTANERA                                    |                              | \$ 318851371-        |
| <b>UBICACION:</b>  | Pasaje 61/2 oriente A y B, entre 6 y 9 sur.  |                              |                      |
| <b>SUPERFICIE:</b> | Paseo Peatonal 6.058 M2                      |                              |                      |
| <b>ARQUITECTO:</b> | Carmen Aburto                                |                              |                      |



### OBJETIVOS DISEÑO

El Proyecto se encuentra emplazado en terreno municipal con destino Área verde, pretende ser un aporte en mejorar la calidad de vida de las personas incorporando el mobiliario necesario y las condiciones para generar un programa de actividades relacionadas a la permanencia y cultural. Se contempla el mejoramiento de circulación, recuperación del espacio urbano, potenciando este lugar con un mayor equipamiento consistente en la construcción de pavimentos, instalación de mobiliario urbano, iluminación peatonal, entre otros, todo para asegurar un buen sitio de convergencia, que pueda promover la inclusión de personas que se añaden un lugar de dispersión para los adultos mayores, además de entregar información sobre la historia del barrio Abate Molina – Costanera.

|                                 |  |  |   |
|---------------------------------|--|--|---|
| <b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b> | Paseo Lawner<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentos de circulación</li> <li>• Mobiliario Urbano</li> <li>• Iluminación Peatonal</li> <li>• Estructura de Biblioteca al aire libre</li> </ul> |  |  |
|---------------------------------|--|--|---|

FICHA PROYECTO  
JULIO 2023

OBRA: PASEO LAWNER, BARRIO ABATE MOLINA- COSTANERA, COM UNADE TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

PLANO DE UBICACIÓN:

**Costanera**

Pasaje 6 1/2 oriente A y B entre 6 y 9 sur, comuna de Talca.



IMÁGENES SITUACION ACTUAL



SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone lo siguiente.

**LICITACIÓN**



- ID: 2295-77-LR23
- Publicación: 11 de mayo del 2023
- Cierre de Ofertas: 12 de junio del 2023



**OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA**



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) (12.06.2023)

| Nº | OFERENTES                    | RUT          |
|----|------------------------------|--------------|
| 1  | COMERCIAL MULTIPRO SPA       | 77.042.584-0 |
| 2  | GONZALO ANDRÉS TAPIA QUEZADA | 14.017.939-6 |

- Ambos oferentes presentan garantía de seriedad de oferta, según lo establecido en el punto 5.6.- de las Bases Administrativas Especiales. (\$1.000.000 vigencia mínima 10.10.2023)

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total \$ 318.851.371 IVA incluido
- Plazo de ejecución Entre 120-210 días corridos

| Oferentes                 | Valor de la Oferta<br>(sin IVA) \$ | PLAZO EJECUCIÓN DE<br>OBRA (días corridos) |
|---------------------------|------------------------------------|--|
| COMERCIAIMULTIPROSPA      | 267.941.828                        | 180  |
| GONZALOANDRÉSTAPIAQUEZADA | 279.433.800                        | 210  |

## ANÁLISIS PRESUPUESTO

| N° | Oferentes                    | PRESUPUESTO<br>(Con IVA) \$ |                | Diferencia   | % Sobre el<br>presupuesto |
|----|------------------------------|-----------------------------|----------------|--------------|---------------------------|
|    |                              | Monto Referencial           | Monto Ofertado |              |                           |
| 1  | COMERCIAL MULTIPRO SPA       | 318.851.371                 | 318.850.775    | 596          | ----                      |
| 2  | GONZALO ANDRÉS TAPIA QUEZADA |                             | 332.526.222    | (13.674.851) | 4.2%                      |

El oferente GONZALO ANDRÉS TAPIA QUEZADA presenta presupuesto superior en un 4.2.% aprox., del presupuesto que se tiene.

De acuerdo a lo informado por la Fuente de Financiamiento no se cuenta con más recursos para suplementar en caso de ser necesario, por lo tanto se declara inadmisibile al oferente. (MEMO N° 17-2023 del 30.06.2023)

## ANÁLISIS PLAZO

Rango: 120-210 días corridos desde la entrega de terreno

| Oferentes                 | PLAZO EJECUCIÓN DE<br>OBRA (días corridos) |
|---------------------------|--|
| COMERCIAIMULTIPROSPA      | 180  |
| GONZALOANDRÉSTAPIAQUEZADA | 210 (inadmisibile)                         |

Ambos oferentes presentan plazos dentro del rango.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

| Criterio                           | Ponderación |
|------------------------------------|-------------|
| Precio                             | 45%         |
| Plazo                              | 15%         |
| Cumplimiento oferta administrativa | 05%         |
| Técnico                            | 35%         |

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

| N° | Ofertantes                   | Precio Ofertado |      | Evaluación Técnica |      | Plazo |      | Cumplimiento Requisitos |      | Nota Final 100% |
|----|------------------------------|-----------------|------|--------------------|------|-------|------|-------------------------|------|-----------------|
|    |                              | Nota            | 45%  | Nota               | 35%  | Nota  | 15%  | Nota                    | 5%   |                 |
|    |                              |                 |      |                    |      |       |      |                         |      |                 |
| 1  | COMERCIAL MULTIPRO SPA       | 7.00            | 3.15 | 4.00               | 1.40 | 7.00  | 1.05 | 5.00                    | 0.25 | 5.85            |
| 2  | GONZALO ANDRÉS TAPIA QUEZADA | Inadmisible     |      |                    |      |       |      |                         |      |                 |

## SUGERENCIA



Adjudicar al oferente COMERCIAL MULTIPRO SPA, RUT: 77.042.584-0, por un monto total de \$ 318.850.775 IVA incluido

El plazo de ejecución del proyecto es de 180 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Inspección Técnica

Andrés Prieto P.  
Profesional DOM

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Disculpe, no sé si no lo escuché, pero porque hay segundo llamado. ¿Se declaró desierto el primer llamado?.

**SRTA. JOCELIN PEREZ** : Sí, el primer llamado se declaró desierto, se presentaron tres oferentes, dos sobrepasaron el presupuesto y el tercero se equivocó en la oferta económica.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : ¿En qué se pudo haber equivocado?.

**SRTA. JOCELIN PEREZ** : Se equivocó. Lo que pasa es que debe cuadrar lo que presentan en el documento, en lo que ingresan al sistema. Entonces no había coincidencia entre la oferta del papel, por decir algo, lo que adjunta más lo que ingresa en el sistema.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Perfecto, Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Una pregunta. A lo mejor puede ser bien tonto lo que voy a preguntar, pero \$318 millones. ¿Cuánto es la envergadura de este proyecto?. Porque el otro yo lo veía que era como bastante grande y era bastante menos la cantidad. ¿De cuánto espacio estamos hablando para esta cantidad de recursos?.

**SRTA. PAULA FUENTES** : Son 6 mil metros cuadrados aproximadamente. Pero lo que pasa es que nosotros vamos a contemplar más que nada mejoramiento de piso. Va a ser circulación más que de estructura.

**SRA. PRESIDENTA** : Eso encarece bastante más. Va a quedar hermoso para toda la gente del sector. **Carolina.**

**SRA. CAROLINA SOTO** : Yo más que consulta quiero solamente relevar la importancia de este Programa del Quiero Mi Barrio, también el sector Abate Molina, emblemático Costanera, uno de los cascos históricos de Talca, ahí hay mucha historia. Siempre es bueno y es positivo poner en valor y recuperar los espacios públicos, hacerlos amigables, democráticos y lo que más me gusta de este programa y de este proyecto es que tiene la participación ciudadana como un eje fundamental. Y creo que cuando uno construye ciudades más democráticas, ciudadanas más participativas, también construye ciudades más dignas y creo que eso va en la línea correcta. Así que solamente sentirme honrada de poder dar la posibilidad también de favorecer con mi voto a esta iniciativa y pedirle también a la Coordinadora del programa que tiene una tremenda responsabilidad que mantenga siempre mucha comunicación con MINVU, con SERVIU, porque finalmente esa es la responsabilidad de todo funcionario público tratar de poner a mejor disposición sus capacidades para que estos proyectos salgan bien. Eso en el tenor que sabemos que no ha sido un programa fácil. Han llegado observaciones por parte del Ministerio, a través del de la Seremía, pero también es importante poder sentarse a trabajar y a resolver esos temas en pro de la comunidad. Así que ese es mi mensaje para Paula y felicitar también a la comunidad de que va a tener prontamente esta bonita iniciativa. Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, presidenta. Bueno, yo también en la misma línea quiero y siempre lo he hecho cuando hemos hablado del Quiero Mi Barrio, felicitar al equipo. Yo creo que es un proyecto muy interesante, sobre todo tomando en cuenta lo que se señalaba en el término de la participación. Yo creo que no hay nada mejor que sea la misma comunidad la que haga o piense cómo quiere su barrio, qué quiere construir dentro de su barrio, qué quiere relevar dentro de su barrio y sobre todo también en el tema de la historia. Porque este mismo paseo, esta misma infraestructura, va a servir también para contar la historia del barrio. Quería preguntar por qué se llama Paseo Lawner. También aprovechando de ahí me responde, pero más que nada eso, relevar la importancia que tiene, sobre todo en el casco histórico hoy día de

volver a reconfigurarlo de la mano de los vecinos, felicitarlos también a ellos. Porque una cosa es que se haga un programa de intervención y otra cosa es que la gente participe. Y yo sé que la gente ha participado mucho acá en el barrio Abate Molina. Así que felicitarlos a ellos, felicitar al equipo. Yo creo que es un tremendo proyecto y esperamos que en seis meses más ya cuando pasen los 180 días podamos ir, conocerlo, inaugurarlo y que la gente lo aproveche, lo cuide y que se siga manteniendo el espíritu ahí del barrio y la historia del barrio que es una historia muy rica también de los barrios más antiguos de nuestra ciudad.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias presidenta. Yo solo tengo una observación que no va a cambiar nada del destino de esta licitación, pero me hace mucho ruido que la mayoría de las licitaciones o las propuestas arquitectónicas que nos presentan para la ciudad tienen demasiado cemento y el cemento lo único que hace es atraer más calor no dejar que la tierra se oxigene, sobre todo, veo unos arbolitos muy pequeñitos, muy distintos al que a este Talca que conocemos con una infraestructura de arbolado bien importante. Entonces quizás ahí buscar un punto intermedio que nos permita convivir con esta vida moderna que es muy de cemento, muy de concreto, pero también con la larga vida y la larga vida solo se da en torno al buen vivir. Lo hablaba en el punto anterior a propósito de la tala de árboles, de lo importante que son para la oxigenación, para la biodiversidad. Así que solo quería hacer como un punto de reflexión en torno a que es importante que busquemos puntos de encuentro entre la ciudad y la naturaleza, que es muy necesaria para nosotras y nosotros.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, la misma pregunta de Patricio, porque el nombre del paseo. Bueno, solamente voy a hablar con mucho agrado porque ahí formó prácticamente su infancia y su juventud el concejal Figueroa en el pasaje Venezuela número 110. Así que estoy súper feliz porque mis vecinos los conozco a todos y realmente es un sector que fue construido en los años 60. Imagínate cuántos años lleva. Entonces merece echarle una manito y feliz. ¿Y por qué el nombre?.

**SRA. PRESIDENTA** : Bueno, si nos responde, por favor. En relación al nombre.

**SRTA. PAULA FUENTES** : El proyecto se llama así en honor al arquitecto Miguel Lawner. Entonces como es también fundador del sector, va por eso también en homenaje al arquitecto.

**SRA. PRESIDENTA** : Sí, esa es la historia. Y si votamos luego va a alcanzar los 120 días para alcanzar a cortar la cinta también. Colega **Ervin**.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, presidenta. Bueno, agradecer la presentación a las profesionales del equipo de Secplan y del Programa Quiero mi Barrio también nos parece que es un proyecto muy noble, muy importante también, como se ha dicho acá, un lugar presidenta tan enigmático, tan característico de la comuna de Talca, con tanta historia y con tanta tradición. Así que agradeciendo la presentación también vamos a concurrir apoyando esta iniciativa.

**SRA. PRESIDENTA** : Perfecto. Si nadie más quiere la palabra, entonces procedemos a votar a mano alzada. Aprobamos.

**Se aprueba a mano alzada.**

|   |   |
|---|---|
| <p><b>ACUERDO</b></p> <p><b>N°254</b></p> | <p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada Licitación Pública denominada "Proyecto Paseo Lawner, Plan Maestro, Barrio Abate Molina – Costanera, Comuna de Talca. 2do. llamado. ID: 2295-77-LR23, financiada con recursos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Quiero Mi Barrio, Recuperación de Barrios.</p> |
|---|---|

**SR. SECRETARIO** : El punto número 4 es el acuerdo para autorizar compartir comodato otorgado al Club Deportivo de Canotaje Familiar Torino con el Grupo de Rescate e Intervención Multidisciplinaria ONG GRIM.

**SR. DAGOBERTO GARRIDO** : Expone lo siguiente.



### UBICACIÓN

Sede y Terreno a compartir



PLANIMETRIA del EMPLAZAMIENTO



DECRETO N° 0395 del 01.02.19

modifica

DECRETO N° 3842 del 11.10.18



VISTA Oriente de la SEDE



**VISTAS poniente de la SEDE****VISTA oriente de la SEDE**

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio va a intervenir.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, presidenta. Solamente comentar que esta solicitud la vimos con Elizabeth, que es la presidenta del Club Torino y la Organización GRIM Chile. Ellos son una organización de rescate de personas que hacen una labor muy bonita, no solamente en la Región del Maule, sino que participan en rescate en todo el país prácticamente son una organización muy preparada que tiene bastante gente que trabaja con ellos y ellos tenían una sede que era una casa que se les había facilitado que quedaba en el sector Nororiente, aquí en el casco histórico, pero esa casa les fue pedida. Entonces ellos tenían que rápidamente buscar un lugar y ahí agradecer también al Club Torino, a Elizabeth, ellos hicieron los nexos y aquí hay que dejar en claro que el Club Torino tiene el comodato de ese terreno, de esa casa de bote y hoy día lo que quiere es compartirlo con esta organización de rescate, aprovechando también que están a la orilla del río y ellos también realizan algunas labores. Y relevar esa importancia

también de que las organizaciones puedan colaborar entre ellas. Nosotros sabemos que hoy día los comodatos o los lugares para entregar en comodato son bien escasos y hemos dicho acá en el Concejo que lo primordial es que las organizaciones comienzan a comunicarse entre ellas, a ver la posibilidad de trabajar en conjunto, de ocupar los mismos espacios y sobre todo son organizaciones que le entregan hartos valores en el deporte, en el canotaje a la ciudad y la otra también, por la labor que realiza en el rescate de personas. Así que relevar eso y contarles que obviamente mi voto va a ser a favor de esta solicitud, porque entiendo que es el camino que tenemos que seguir, que las organizaciones conversen, se pongan de acuerdo y compartan también los espacios.

**SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero felicitar al Club Torino por compartir este comodato. Creo que ha sido muy buena experiencia que otros comodatos también se compartan y yo hablo desde la experiencia esta infraestructura fue víctima hace unos años atrás cuando antes que la entregaran las desmantelaron completa, se robaron hasta el cerco. Creo que hoy día el hecho que se compartan estos comodatos también permite que se utilice de mejor forma y creo que vamos en buen camino como municipalidad le estamos dando más uso a las infraestructuras municipales, le estamos dando más vida a estos equipamientos comunitarios y creo que como bien lo dije anteriormente, están dando buenos resultados. Esta misma práctica la vamos a tener que seguir haciendo con otros clubes que hoy día no tienen casa y hoy día pueden compartir casa y ser bien utilizados los equipamientos comunitarios, porque hoy día tenemos sedes sociales que se ocupan una vez al mes y no se les da el buen uso que hoy día necesitamos que toda la comunidad pueda usar estos equipamientos comunitarios. Así que yo felicitar a la institución que hoy día está solicitando el comodato y creo que se le va a dar más vida al actual comodato que tiene el Club Deportivo Torino, así que no me cabe ninguna duda.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, presidenta. Bueno, quiero saludar al Club Torino de Canotaje y a la ONG GRIM Chile. Dos cosas. Primero, esta es la actitud que muchas veces falta de colaboración, de colocar el espacio público, en este caso al servicio de las agrupaciones, al servicio de la comunidad. Muchas veces vemos que hay problemas para poder unir agrupaciones con fines distintos, pero que apuntan a un fin común, a un bien común de la sociedad y en este caso creo que lo que hace el Club Torino de Canotaje es una gran acción concreta de trabajar conjuntamente y de unirse con otras agrupaciones y la ONG GRIM Chile, que hace poco han estado trabajando con las inundaciones con personas que están damnificadas, lo hemos visto en la provincia de Talca, lo hemos visto en la provincia de Linares, trabajando arduamente, también en la Plaza las Heras, en distintas actividades benéficas, solidarias con agrupaciones como el TEA Talca, trabajando en conjunto, siempre con la mejor disposición. Así que saludo con mucho aprecio a la directiva y a los miembros del Club de Canotaje Torino, como también a los miembros de la ONG GRIM Chile, que me parece que dan un gran ejemplo al resto de agrupaciones de la comuna de Talca. Muchas veces no hay que discutir respecto del espacio público respecto a un comodato, sino que más bien sentarse a trabajar, sentarse a conversar, ponerse de acuerdo y disponer de ese espacio que es público para el bienestar de todas las agrupaciones y de las personas, desde el mundo del deporte, desde el mundo de la cultura, desde el mundo del arte. Así que los felicito y de verdad creo que es un ejemplo a seguir para muchas demás agrupaciones de nuestra comuna. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias presidenta. Muy brevemente hacer también el encuadre, como hizo el presidente de la Comisión de Deportes, también en mi calidad de presidenta de la Comisión de Barrio, creo que este Concejo se destaca por haber planteado al principio de compartir los espacios, los equipamientos comunitarios de administración

municipal. Y eso va en la línea correcta, porque efectivamente hay muchas organizaciones y no tenemos todo el equipamiento necesario para poder entregar a cada organización. Así que esto es un ejemplo nuevamente, además que generalmente compartían las organizaciones territoriales o solo organizaciones del deporte y hoy día aquí queda plasmado que la organización del deporte en conjunto también con aquellas que son del rescate, que tienen que ver con un sentido más social y comunitario, también pueden llegar a buen puerto. Así que felicitar eso y también hacer un llamado de atención y hoy día tuvimos una conversación muy honesta con la Directora de Desarrollo Comunitario y hacer un llamado a que se priorice bastante la fiscalización de estos comodatos, porque efectivamente hay en muchos territorios abandono y eso no podemos permitir, aquí varios concejales han dejado de manifiesto varios puntos, así que solamente hacer el llamado de que se fiscalice y poder recuperar esos espacios para generar un trabajo barrial en la comunidad que permita que otras organizaciones puedan tomar esta administración y ponerla al servicio de la comunidad. Eso es muy importante porque no nos sirven que las sedes estén ocupadas, como dice aquí el colega Rojas una vez a la semana. Eso es no poner en valor nuestro patrimonio y nosotros tenemos que poner en valor el patrimonio y si se lo damos de administración a la comunidad, entonces la comunidad tiene que trabajar y hacer lo suyo. Si la comunidad está dormida, es responsabilidad del municipio a través de sus departamentos poder generar un plan de intervención que permita recuperar esos espacios y también hacer un llamado a la ciudadanía, la corresponsabilidad, que se atrevan, que se organicen porque la organización hace la fuerza y recuperen estos espacios que le hace tan bien a los barrios. Eso, presidenta mi intervención. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sí, también voy a ser breve. Bueno, yo quiero saludar a Elizabeth, que es la presidenta del Club Torino. Agradecer también a las personas del club en general, por tener este gesto también de solidaridad con otras organizaciones como lo es GRIM Chile, que también cumple una labor tan loable y tan buena en relación a lo que son los rescates de personas en diferentes sectores y hoy en día en momentos de crisis en donde no se logra dar una respuesta de manera efectiva, muchas veces por parte del Estado en lo que es los rescates en casos de desastre y emergencia. También es muy importante destacar que estamos cada día entregándole más vida al Parque Río Claro, se encuentra emplazada ahí esta sede comunitaria y obviamente al tener más manos y al tener más gente esto va a tener más vida y seguramente se va a lograr reinvertir capital humano y material también en poder mantener de mejor forma lo que es infraestructura, lo que son los espacios comunes, lo que es la seguridad y no me cabe duda de que también van a ser un complemento entonces se va a generar también esa dualidad y van a compartir experiencias. Están muy cerca de lo que es el cerro, también para poder hacer prácticas de propias de lo que son los rescates. O lo mismo en el río claro, en temas de rescate acuático. Entonces eso también les da a al mismo club una seguridad de que generalmente si pueden tener algún grado de alguna emergencia. También puede que en algún momento estén los chicos ahí y puedan servir de apoyo para algunas actividades que tengan como competencias locales o alguna otra actividad de índole deportiva. Así que muy gustoso de que en esta oportunidad podamos aprobar este tipo de iniciativas, como dicen los colegas, en donde instituciones que tienen diferentes objetivos y diferentes fines logran cohesionarse y poder tener un objetivo que es compartir un espacio físico que es de todos los talquinos porque es un comodato municipal, pero que está abierto a toda la comunidad y eso es una responsabilidad ahora, de ustedes, de que cada día se integren más personas. Eso, muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Solamente destacar al Club de Canotaje Torino, porque la verdad que este es un hecho inédito. Yo como concejal nunca he visto que voluntariamente una institución comparta su espacio. Este es un ejemplo para muchos clubes de adulto mayor que se creen poseedores de la Junta de vecinos y las Junta de Vecinos prácticamente son la madre de todos y hay varias juntas de vecinos que están conducidas por club de adulto mayor y no quieren

compartir abiertamente con la junta de vecinos. Usted sabe cuáles son colegas. Por lo tanto, las felicito y es un ejemplo que va a quedar tipificado derechamente para darlo a conocer durante muchas oportunidades en nuestro trabajo que nos queda.

**SRA. PRESIDENTA** : Sí en relación a eso, yo decía que generosa es la oferta. Porque usted sabe que tratamos siempre de estar solos, porque siempre sentimos que el otro molesta. En cambio, ustedes acá están compartiendo generosamente. Así es que mucho éxito y vamos a proceder ahora a votar. Bien, en relación a compartir el espacio, lo único que quiero decir que agradecer el que le entregue a otra organización que es tan importante para la comuna y para todos y para las personas que la practican que puedan tener hoy día este espacio digno, seguro, y que puedan ponerle más en valor y vaya creciendo el valor de ellos. Así que felicito a los dueños de casa que van a compartir el espacio y a los demás que van a hacer parte. Usted quería plantear algo.

**SR. DAGOBERTO GARRIDO** : Por favor un detalle que quedó que es importante desde el punto de vista de lo que implica el plano regulador en el lugar. Eso es una zona de restricción, es 1ZR2. Entonces, de alguna manera excepcional, el construir algo implica hacer un estudio fundado por profesionales competentes que permitan establecer la cota donde se debe construir. Entonces ese es un detalle fundamental para tomar en cuenta lo que viene. Si se pretende generar construcciones, hay que cumplir con lo que plantea la zona de restricción ZR2. Era importante comentarlo por las expectativas que se generan. Entonces tiene una implicancia legal que hay que tomar en cuenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Entonces ya se dieron todas las palabras. Procedemos a hacer la votación.

**Se aprueba a mano alzada.**

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b>ACUERDO</b><br><br><b>N°255</b> | <b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; compartir comodato otorgado al Club Deportivo de Canotaje Familiar Torino con el Grupo de Rescate e Intervención Multidisciplinaria ONG GRIM.</b> |
|------------------------------------|--|

**SR. SECRETARIO** : Bien. Previo a incidentes hay una Tabla Complementaria que señala el siguiente punto. Acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada "Arriendo de Vehículos para Recolección de Residuos para Reciclaje". ID: 2295-108-LE23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal vigente.

**SR. JOSE LUIS OLIVO** : Expone lo siguiente.



## Sistema de Reciclaje

- En Talca, los vecinos y vecinas pueden reciclar botellas de vidrio, plásticos PET, latas, hojalatas, papel y cartón a través de dos sistemas proporcionados por el municipio:
  1. En los Centros Municipales de Reciclaje  
Lunes a Viernes de 8:00 a 21:00hrs – Domingos 10:00 a 18:00hrs
  2. Recolección Segregada cada 14 días (puerta a puerta)
- Todo lo recolectado se transporta al Centro de Acopio, donde se separa y posteriormente se comercializa.
- Las ganancias se han entregado al Cuerpo de Bomberos de Talca.

## Centros Municipales de Reciclaje

7 Centros Municipales de Reciclaje  
1 Centro de Acopio

Recolección Segregada



## Recolección Segregada

Recolección 4 vehículos  
Se recolecta en 70% de la zona  
urbana residencial

Vehículos  
Recolección  
Reciclaje



## Vehículos Recolección Reciclaje

- Actualmente la recolección de residuos reciclables se realiza con cuatro vehículos de la empresa Starco.
- Con estos 4 vehículos se retira:
  - A primera hora el material desde los Centros Municipales de Reciclaje,
  - Luego se realiza la recolección segregada en las zonas residenciales de la ciudad



## Desafíos del sistema de reciclaje

- La mayor dificultad para reciclar señalada por vecinas y vecinos es que olvidan el día que pasa la recolección segregada.
- Hemos iniciado el aumento de frecuencia retirando 1 vez por semana en 11 sectores de la ciudad. (zonas grises)
- Con esta medida hemos aumentado en tres veces la participación ciudadana de recolección segregada en dichos sectores.

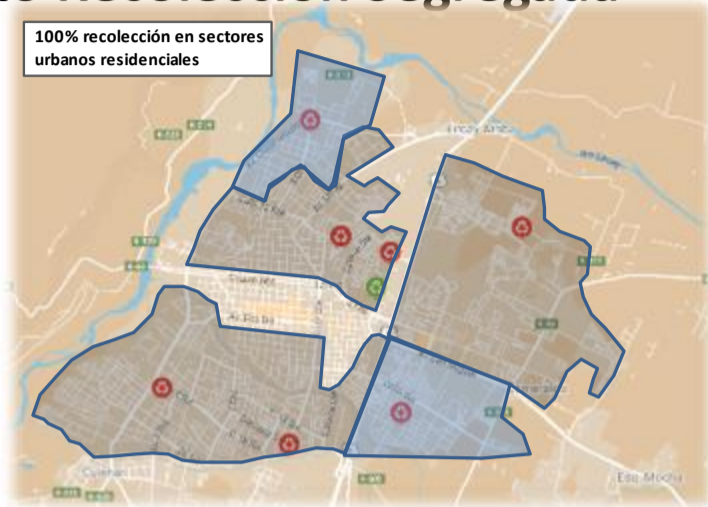


## Nuevo Vehículo para recolección Centros Municipales de Reciclaje

- La función del nuevo vehículo es el levante del reciclaje de los Centros Municipales, colegios y condominios del área central.
- Al liberar de esta tarea de levante a los 4 vehículos de reciclaje actualmente operativos, se busca:
  - Aumentar la zona de reciclaje segregado hacia el sector sur oriente y norte de la ciudad
  - Aumentar la frecuencia de retiro de reciclable a 1 vez por semana

## Aumento Recolección Segregada

Aumento  
Recolección  
Segregada



SRA. VIVIANA MORALES : Expone lo siguiente.



### LICITACIÓN



- ID : 2295-108-LE23
- Publicación : 05 de JUNIO del 2023
- Cierre de Ofertas : 16 de JUNIO del 2023

Licitación ID: 2295-108-LE23

ARRIENDO DE VEHICULO PARA RECOLECCION DE RESIDUOS PARA RECICLAJE

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 32

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.



Descargar ficha



Cerrada



## OFERENTE Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponente que presenta oferta en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

| Nº | OFERENTES   | RUT         |
|----|---|-------------|
| 1  | TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA | 77.003.762K |

- El oferente presenta **ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA** que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

## PROPUESTAS



- El presupuesto referencial asciende a un monto total de \$50.000.000 (cinenta millones de pesos) IVA incluido para un periodo de 10 meses.

- Propuesta:**

| OFERENTE  | Valor de la Oferta (sin IVA) \$ | Valor de la Oferta (con IVA) \$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA | 42.010.000                      | 49.991.900                      |

El Oferente ingresó su Oferta Económica a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



| OFERENTE  | PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN LAS BAE (CON IVA) \$ | Valor de la Oferta (con IVA) \$ | DIFERENCIA |
|---|---|---------------------------------|------------|
| TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA | 50.000.000                                      | 49.991.900                      | 8.100      |

## EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
  - Secretario Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
  - Directora de Obras
  
- **Criterios de Evaluación**

| NOMBRE DEL CRITERIO  | Ponderación |
|--|-------------|
| Precio   | 50%         |
| Capacidad de Carga del Vehículo                            | 25%         |
| Año de inscripción del vehículo                            | 20%         |
| Cumplimiento requisitos formales presentación de la oferta | 5%          |

## EVALUACIÓN



### • Precio (50%)

| OFERENTE  | Valor de la Oferta (con IVA) \$ | NOTA |
|---|---------------------------------|------|
| TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA | 49.991.900                      | 7,00 |

## EVALUACIÓN



### • CAPACIDAD DE CARGA DEL VEHICULO(25%):

La evaluación será de acuerdo a la siguiente Tabla :

| Capacidad de Carga   | NOTA |
|--|------|
| Capacidad igual o mayor a 10 toneladas                         | 7.0  |
| Capacidad igual o mayor a 7,5 toneladas y menor a 10 toneladas | 6.0  |
| Capacidad igual o mayor a 5 toneladas y menor a 7,5 toneladas  | 5.0  |
| Capacidad igual o mayor a 3 toneladas y menor a 5 toneladas    | 4.0  |

De acuerdo al Informe Técnico del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato se tiene:

| CRITERIO A EVALUAR       | CARACTERISTICAS | NOTA |
|--------------------------|-----------------|------|
| Capacidad de carga (25%) | 7,5 toneladas   | 6.00 |

## EVALUACIÓN



- **AÑO DE INSCRIPCIÓN DEL VEHICULO 20%**

La evaluación será de acuerdo a la siguiente Tabla:

| AÑO               | NOTA |
|-------------------|------|
| Posterior al 2021 | 7.0  |
| Entre 2019 y 2021 | 6.0  |
| Entre 2016 y 2018 | 5.0  |
| Entre 2014 y 2015 | 4.0  |

De acuerdo al Informe Técnico del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato se tiene:

| CRITERIO A EVALUAR                 | CARACTERISTICAS         | NOTA |
|------------------------------------|-------------------------|------|
| Año de inscripción vehicular (20%) | Inscrito en el año 2023 | 7.00 |



## ANÁLISIS REQUISITOS FORMALES (5%)

| OFERENTE  | DESCRIPCIÓN  | Nota |
|---|--|------|
| TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA | La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO fueron subsanados en el período de Aclaración. | 1,00 |

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

| OFERENTES                                 | EVALUACIÓN SECIPLAN        |         |                 |          | EVALUACIÓN UNIDAD REQ |          |                    |          | NOTA FINAL |
|---|----------------------------|---------|-----------------|----------|-----------------------|----------|--------------------|----------|------------|
|   | CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS |         | PRECIO OFERTADO |          | Año de Inscripción    |          | Capacidad de Carga |          |            |
|   | NOTA                       | POND 5% | NOTA            | POND 50% | NOTA                  | POND 20% | NOTA               | POND 25% |            |
| TRANSPORTE Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO | 1,00                       | 0,05    | 7,00            | 3,50     | 7,00                  | 1,4      | 6,00               | 1,5      | 6,45       |

**SUGERENCIA**

- Adjudicar al oferente **TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA, RUT N° 77.003.762-K**, con domicilio en MAX JARA 1266, LINARES, LINARES, REGION DEL MAULE, representada legalmente por el Señor **MIGUEL ANGEL MARDONES HERNÁNDEZ, Rut N° 14.530.960-3** para el arriendo de vehículo para recolección de residuos de reciclaje, acuerdo a lo establecido en Requerimientos por un monto total de **\$49.991.900.-** (cuarenta y nueve millones novecientos noventa y un mil novecientos pesos), con IVA incluido de acuerdo a requerimientos.
- La inspección técnica estará a cargo del Señor Ignacio Muñoz, funcionario del Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato quien velara por la correcta ejecución del servicio .

**SRA. PRESIDENTA** : Gracias por la exposición, Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días. Gracias por la exposición. No me quedo claro existen 4 camiones actualmente y este vendría a ser el 5.º. No sé si estoy bien de lo que escuché que decía que el arriendo de este 5.º ayudaría a disminuir.

**SR. JOSE LUIS OLIVO** : Sí, ayudaría a descongestionar la sobrecarga de trabajo que tienen estos 4 camiones y con la incorporación de este 5.º camión nos permitiría básicamente poder realizar esta recolección segregada pasando por las casas de Talca una vez a la semana.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Gracias. Había entendido otra cosa.

**SRA. PRESIDENTA** : Bueno, pero se tienen otros camiones que también están en propiedad del municipio en arriendo y esto llegó para quedarse. Por lo tanto, si tenemos más puntos hoy día se arrienda, pero sabemos que se va a mantener. ¿Hay posibilidad más adelante de poder comprar otro camión? de solicitar un proyecto a la Gobernación, para que ayude en la compra de otro camión, porque esta comuna es tremendamente grande y a lo mejor está haciendo falta otro servicio de camión. Entonces los dejo como pregunta a ver si me puede decir o si se está en proyecto de poder solicitar para la compra de un camión.

**SR. JOSE LUIS OLIVO** : Una opción es esa se podría hacer a través de la Circular 33, pero también prontamente tengo entendido que en un año más se viene la licitación de recolección de la ciudad y que probablemente se vea la opción de poder incorporarlo en esa licitación.

**SRA. PRESIDENTA** : Perfecto. Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias presidenta. bueno, agradecer la presentación. Más allá de consultas al respecto, creo que ha quedado meridianamente claro. Lo que sí, tengo entendido que también hay algunos cambios, no en el Departamento de Medio Ambiente que nos parece que es importante también que se nos comenten, no digo en este momento, pero que se nos haga también una presentación posterior, porque también muchas veces tenemos las problemáticas de que no sabemos a quién acudir. Voy a mencionar solamente un ejemplo, tenemos un problema hoy día dramático en materia de seguridad que afecta la no poda de los árboles adecuadamente en la Diagonal de Talca, donde realmente yo he pedido colaboración a este municipio, al alcalde, que haya un incentivo, que haya un interés, que haya una prioridad al respecto. Y efectivamente, más bien parece que uno tiene que requerir una poda, más bien como

una solicitud aislada de un concejal cualquiera. Y eso es realmente improcedente, porque eso tiene que provenir efectivamente de una planificación que también se nos debe informar al Concejo Municipal, pero también atendido de que hay urgencias, que muchas veces quizás pueden hacer salir un tanto de esa planificación previa, pero que efectivamente responden a un problema de urgencia y a un problema también que tiene que ver con la oportunidad en la que se realiza ese trabajo. Así que más allá de la presentación, que al menos yo no tengo, insisto, creo que está meridianamente claro lo que se ha expuesto acá y eso se agradece. Pero sí creo que es importante que haya un trabajo distinto por parte de ese departamento, de las nuevas personas que lo están integrando, que nos parece muy bien que haya también caras nuevas en aquello, pero que efectivamente haya un trabajo de coordinación, porque muchas veces y esto creo que no representa solamente al concejal que habla, sino que a muchos otros más quedamos con la sensación de que estamos requiriendo situaciones que los vecinos nos plantean, que la comunidad nos plantean y que no tienen respuesta y que tienen que ver con la oportunidad en la que se realiza. O sea que, si se hace adecuadamente, en el instante que se está requiriendo, probablemente vamos a advertir o vamos a prevenir una situación en este caso, por ejemplo, delictual, porque efectivamente la falta de iluminación afecta la seguridad de los talquinos y las talquinas. Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA** : Gracias, presidenta. Bueno, con respecto a la presentación, me queda claro solamente consultar si el registro de los arriendos se puede tener conocimiento de la patente para tener claramente de quién. Porque acá habla de los servicios que se contratan, que están considerados en conjunto con el vehículo, pero no establece la placa patente. ¿Me gustaría saber qué pasa con eso? para poder tener claridad con respecto a la fiscalización de este vehículo también. Y en segundo punto, adhiero también a lo que menciona el colega Castillo, no ha sido el primer concejal, han habido varios, de hecho yo hace un tiempo atrás formalicé por escrito un correo a la administración sugiriendo de que cuando hay cambios, sobre todo en aquellos departamentos que son de mayor contingencia para la comunidad, porque ofrecemos servicios como DIDECO, Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Tránsito y Seguridad Ciudadana cuando los directores o los jefes de equipo sean cambiado, estén con licencia, estén en vacaciones o con algún permiso administrativo, se notifica al Concejo porque nosotros estamos 24/7 con la comunidad en terreno a través de teléfono en oficina desplegados de distinta forma y la comunidad requiere respuestas oportunas. Hay cosas que obviamente uno puede oficializar a través de secretaría, pero hay otras que son de respuesta rápida y para tener una mejor coordinación y una mejor respuesta a la comunidad, es necesario también que la Administración, a través de todos sus departamentos mantenga mejor informado a este Concejo para hacer finalmente un puente y no un obstaculizador para la comunidad con respecto a las problemáticas que se enfrentan en terreno, esa mi reflexión con respecto a la intervención del del colega Castillo, que la dejo a disposición y el primer punto estimado darle la bienvenida también usted es un funcionario que está a cargo, el Inspector del Relleno Sanitario. Estuvimos conversando anteriormente antes de empezar el Concejo. Hoy día deja esas funciones y está ahora a cargo ahí en Aseo y Ornato así que en esta nueva función también le vaya muy bien.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien si nadie más pide la palabra. La respuesta para la concejala.

**SRA. CAROLINA SOTO** : La respuesta con respecto a la placa patente.

**SRA. VIVIANA MORALES** : En el área técnica se solicita la patente del vehículo, certificado de circulación y todo eso lo tiene el área técnica. Todo eso fue presentado por el oferente y está todo en regla. Por eso obtiene una nota 7 en el año de inscripción y en la capacidad de carga obtiene una nota 6, pero esa evaluación lo hace la parte técnica.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias. Yo por lo menos que quede en acta presidenta solicito copia con respecto a los expedientes de que valida que están todos los antecedentes en orden. Solo como observación para complemento, pero entiendo de que ustedes pasaron el filtro, pero para resguardo necesito una copia de esos antecedentes. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, si no hay más preguntas, entonces procedemos a votar a mano alzada, ya que se hicieron todas las consultas.

**Se aprueba a mano alzada.**

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b>ACUERDO</b><br><br><b>N°256</b> | <b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Arriendo de Vehículos para Recolección de Residuos para Reciclaje”. ID: 2295-108-LE23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal vigente.</b> |
|------------------------------------|--|

**SR. SECRETARIO** : Pasamos Incidentes. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Secretario. Patricio está pidiendo la palabra antes de incidentes.

**SR. PATRICIO MENA** : Sí, presidenta. Lo que pasa es que quería ver la posibilidad de hacer un receso porque la colega Paula quiere ingresar un documento, para que lo podamos revisar antes de eso todos los concejales y discutir antes de firmar.

**SRA. MELANIA MOYA** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Si me da un minuto para exponer, para que la gente sepa también, tiene actualmente la de firma 4 concejales, incluyéndome. Esperamos que el resto de los concejales se pueda sumar, en el Concejo anterior, en este órgano colegiado se hicieron acusaciones graves y que al menos a mí me preocupan en el marco de las facultades y responsabilidades que me otorga la Ley. Estas facultades son el rol de fiscalizar, el cual creo yo hacer de la mejor manera que puedo, pero la concejala Carolina Soto vertió acusaciones en este Concejo en donde señala y emplaza a este Concejo, asegurando que existen hoy día elementos para ir al Tribunal Electoral Regional que es el Tribunal a cargo de velar por el actuar correcto del alcalde en este caso y también los concejales en algunos en específico que establece la Ley. Y a mí eso me parece grave, me parece grave por dos cosas. Primero, porque es una acusación que no muestra elementos jurídicos ni consistentes para ella hacer esa acusación en torno al Concejo, que es decir que nosotros tenemos elementos y que nosotros obviamos esos elementos, por ende, no estamos cumpliendo nuestro rol fiscalizador. Y lo segundo y con esto voy a cerrar y por eso queremos tomarnos el receso para ver si los demás colegas quieren firmar la solicitud. Es que además de acusar de abandono de deberes sin elementos contundentes, ni jurídicos en este Concejo acusa al Concejo públicamente de que nosotros abandonamos nuestro rol fiscalizador y eso a mí me preocupa en torno a la opinión pública que pueda tener la ciudadanía respecto a mi ejercicio como concejala, pero también al órgano colegiado, porque no hay que desconocer que si bien los concejales individualmente tenemos un rol, la ley establece que nosotros funcionamos como un órgano, es decir, los concejales por sí solo no tenemos mayor validez para este tipo de actuaciones, tanto como para ir al TER, etcétera, de hecho necesitamos

4 concejales, es decir, un tercio del Concejo, por lo que yo creo que es necesario que la concejala Carolina Soto, en virtud de las acusaciones de lo que yo estoy exponiendo pero algo que ella dijo que a mí me hizo mucho sentido, que en función de la transparencia que debemos tener con la comunidad pueda ella exponer en el Concejo Municipal, eso es lo que yo voy a solicitar vía este oficio, pueda exponer el próximo Concejo Municipal de manera pública, de manera transparente, cuáles son los elementos jurídicos, legales en torno a la ley, que yo los voy a relatar después en mis incidentes para llevar al alcalde al TER y cuáles son esos elementos asociados que hacen que todos los concejales, porque ella dijo que todos los concejales, los 9 concejales de este órgano colegiado, a excepción de ella, estamos incurriendo y no estamos fiscalizando. Eso, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Presidenta, le parece 15 minutos de receso.

**SRA. PRESIDENTA** : Son las 11:25 horas, nos reunimos de nuevo acá 11:45 horas.

**SR. SECRETARIO** : **Interrumpimos la transmisión.**

**SR. SECRETARIO** : **Bien. Presidenta, concejales reanudamos el Concejo. Estamos en hora de Incidentes. Melania su tiempo.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días a todas y todos de nuevo. Retomamos el Concejo después de este pequeño, descanso que era para analizar y ver otras situaciones.

El día 7 de julio participé en la reunión de la Comisión de Salud, donde estaban presentes la mayoría de los Gremios que plantearon varias problemáticas, pero yo creo que la presidenta después seguramente va a conversar más sobre eso, pero la preocupación que yo tengo es falta de comunicación con la Dirección Comunal Salud, la no renovación de contrato a 2 médicos en el mes de febrero, los trabajadores se sienten poco valorados. Plantearon más situaciones, pero espero que después se presenten.

A raíz del comodato del Club de Canotaje familiar Torino, me informa la Directiva del Club de Canotaje Municipal recordando que hace un mes se bajó de Tabla y no se ha realizado ningún trabajo en relación a los Comodatos y a normar lo que pasa al otro lado en relación a todos los Clubes de Canotaje que tenemos en la comuna, dicen que ellos están en sin agua, sin luz y que hace 4 años que están gestionando este comodato, se nos dice que en esa oportunidad haríamos una reunión con las organizaciones y no ha pasado nada hasta el momento. Espero que pronto se haga y no seguir dilatando por más tiempo esta decisión, ya pasó un mes, ojalá que eso se pueda trabajar pronto.

Este jueves 13, se le pondrá término laboral a 44 Profesores de la comuna de Talca, ellos se acogen a un merecido descanso y retiro. No vamos a decir jubilación porque sabemos que el sueldo que paga la AFP no es jubiloso para nada. Uno que lo ha vivido sabe que es así. Ellos desde el 2019 estaban postulando y por fin llegó el momento. Quiero agradecerles por sus largos años de entrega, de esfuerzo, de dedicación en pos de trabajar de nuestros niños, niñas y jóvenes de la comuna y de muchos más, porque también han trabajado con los adultos, con las familias, con los padres y apoderados. Éxito en lo que emprendan, sigan disfrutando de la vida, hagan todo lo que no podían hacer por falta de tiempo y sigan en actividades por siempre. Gracias queridos y queridas maestras y maestros de la comuna de Talca. Felicidades.

El viernes 7 participé de una reunión con las Directoras de los Jardines VTF, que son los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos. Estaba presente el Seremi, el Director de JUNJI y el Jefe DAEM, cada uno con su equipo y entre muchos temas

importantes, hay una situación jurídica que me gustaría que ojalá la pudiéramos ver, que se vio también en una reunión que tuvimos en este mismo salón hace algún tiempo atrás, no estaba en ese momento el Seremi para solicitar un pronunciamiento sobre el Jardín Nuevo Horizonte, se sabe que se han ganado en las distintas instancias, pero cada ida a lugares como la Corte, en fin, seguir el trámite significa más años de espera y menos servicio de ese Jardín a la comunidad. Por lo tanto, ver la posibilidad de acortar los plazos, ver cómo se puede hacer para no demorar y no llevar 5 años en esta situación porque hay muchas familias que lo están necesitando. Hay un fallo Jurídico a favor de la Municipalidad entonces a lo mejor seguir otro tipo de relaciones, después lo podemos seguir conversando para que podamos avanzar en eso. El otro día me encontré con gente que estaba paseando por la Plaza de Armas, eran turistas de Santiago y hacían muchas preguntas de lugares para almorzar, pasear, comprar. Preguntas que para un turista son importantes porque va a conocer una ciudad. Traté de hacer de guía turística un poco e informar algo, porque estaban encontrando tan feo Talca y uno se pone la camiseta y tiene que dar espacio. Entonces me gustaría saber si hay Oficina de Turismo, tenemos que pensar que van a llegar turistas desde el otro lado de la cordillera seguramente y esperemos que así sea. Entonces desconozco si hay un documento actualizado en relación a una carta de los lugares que puedan visitar, comer, en fin, me gustaría solicitar eso. Y el último que tengo en este minuto, vecinos me piden con urgencia instalar un semáforo en la 25 Sur con 1 Oriente. Dicen que ha habido muchos accidentes y está peligroso ese lugar, lo voy a visitar, pero igual lo pongo en estos momentos en incidentes para que ojalá me den una respuesta si va a haber o no semáforos en ese lugar. Eso sería por el momento, señor secretario.

**SR SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, secretario. Primero, saludar al Club Deportivo Eduardo Columba Ramírez, me reuní con ellos hace algunos días y tuvimos la oportunidad de compartir varios de sus sueños y proyectos. Están trabajando muy intensamente como miembro de la Asofutbol, con un trabajo muy serio por parte de sus Dirigentes, por parte de las familias, por parte de los niños y niñas, de los jugadores. Saludar a toda su comunidad en el Sector Oriente de la comuna Talca, población Carlos Tupp, como también tienen jugadores en distintas comunas y distintos puntos de la ciudad de Talca y particularmente también con el anhelo que están compartiendo junto al Club Selim Chat, que entiendo el alcalde ya visitó también la directiva de ese club en la cancha que tiene un comodato compartido conjunto en materia de el anhelo que requieren para poder jugar y para poder competir en ese recinto deportivo como es el cierre perimetral y también las graderías para ese sector. Saludar al Club creo que representan un ADN valioso de Talca, de la Región del Maule, del espíritu deportivo, el espíritu de lucha, el sacrificio, el trabajo conjunto. También, obviamente saludar a la gente del Selim Celim Chat, que también es un club muy característico del sector Carlos Trupp de nuestra comuna y evidentemente también requerir alcalde y sé que también hay trabajo en esa materia para que ojalá pueda salir pronto los proyectos que tienen que ver con su cierre perimetral y con el tema de graderías para ese club tan importante de la comuna de Talca como es el club Eduardo Columba Ramírez.

Quiero también comentar que estuvimos reunidos junto al concejal Rojas y junto al concejal Cáceres, en dependencia del Cementerio Municipal, trabajando en una idea que el concejal Rojas nos ha convocado y que yo me he unido con mucha fuerza, como es la idea del Crematorio Municipal. Es una reunión que tiene que ver con un proyecto bastante ambicioso por parte del Municipio. Hay una presentación, un bosquejo de avance y efectivamente hoy día lo que se requiere es que desde la Alcaldía se pueda dar el vamos a lo que tiene que ver con el diseño del proyecto por parte de la Secretaría Comunal de Planificación, Entiendo que eso está avanzando y creo que es una muy buena noticia porque efectivamente sería una buena oportunidad que pueda suministrar y que pueda ofrecer desde la Municipalidad de Talca a la comunidad en un momento de la vida que es tan importante para la familia, como es el eterno descanso de un ser querido que ha partido al cielo. Contarle a la comunidad que estamos avanzando en ese proyecto es un sueño y un proyecto, ojalá a corto y mediano plazo y

creo que estamos caminando en la dirección correcta junto a los concejales que también nos hemos sumado a esta iniciativa que parte del concejal Rojas y yo siempre creo que en equipo y en conjunto siempre tenemos que estar dispuestos a trabajar en las ideas que son buenas para la comuna de Talca.

Quiero también hacer mención a que se ha iniciado, nos hemos enterado por las redes sociales de un Programa de Formación de Comité de Seguridad Vecinal en el contexto del Plan Vigilante, y creo que es importante que el alcalde y sus equipos inviten a este Concejo Municipal a participar, hemos visto alguna participación de personas que nos parece poco razonable en ese órgano y creemos que efectivamente hay un rol de este Concejo Municipal que debemos trabajar, cosa que también se había planteado por parte de los nuevos equipos del alcalde Juan Carlos Díaz y que creo que no se ha cumplido. Entonces creo que aquí hay un tema que hay que revisar respecto al rol que se le da al Concejo Municipal en un tema tan relevante para la comunidad como es la seguridad. No veo por qué efectivamente no se invite, no se inmiscuya al Concejo Municipal como se le ha ofrecido, en el sentido de poder participar, de poder hacerlo parte de este tipo de actividades y materias que son la prioridad número uno para la comunidad. Así es que le pido al alcalde y a su equipo que también nos puedan incluir en esto que me parece de vital importancia, porque esto no es un tema para hacer política, sino que es un tema para trabajar en materia de seguridad, que es una necesidad imperiosa para las talquinas y los talquinos.

Quiero también hacer presente un tema que lo he planteado varias veces en este Concejo y que sé que también hoy día hay obras y definiciones por parte de los gremios empresariales del transporte público de la comuna de Talca, que nos hacen trabajar con urgencia como es una manifestación que están planteando dirigentes microbuseros respecto al pésimo y vergonzoso estado de las calles, por ejemplo en la 32 Oriente, de 4 a 8 Sur, entre la San Luis y la Jardín del Este, donde además tenemos un gran tránsito de estudiantes hacia Inacap, hacia la Universidad Católica del Maule y tenemos hoy día una cuestión pública que ya nos hemos enterado por los medios de comunicación en las redes sociales de un intento también de un reclamo y una manifestación. Eso afectaría mucho el tránsito también en ese sector, porque además todo lo que es la locomoción pública está muy afectada en su resorte, en su capacidad de movilización porque efectivamente transitar por ahí es intransitable y es vergonzoso. Entiendo que se aprobado con anterioridad por parte de este Concejo recursos para nuevos materiales, para nuevos elementos si faltan aún, bueno, veámoslo con los equipos encargados, pero efectivamente este es un tema al cual se le debe dar prioridad respecto a la mantención de este tipo de calles. Además, que efectivamente sería un gran problema, por ejemplo, Líneas como la Línea B no empezaran a pasar por este recorrido y sería un perjuicio grave para muchos Talquinos y Talquinas.

Quiero también hacer presente la tremenda preocupación de las vecinas y vecinos de Villa Pucará, en particular en calle 1 Oriente con 25 Sur. Ellos vienen planteando, no hace un par de semanas, hace mucho tiempo, hace muchos años, la necesidad de la instalación de un semáforo que tiene que evaluarse técnicamente adecuadamente para que no ocurra, por ejemplo, lo que ocurre hoy día en la Bicentenario, en la cual efectivamente se instala un semáforo que probablemente hoy día ha sido incluso un remedio o un problema peor que la enfermedad. Entonces, en eso me parece que es importante que se haga la revisión técnica por parte de los equipos de la Dirección de Tránsito en conjunto con la autoridad del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, pero que se le dé cabida a este llamado ciudadano desde la Villa Pucará, donde las últimas semanas han habido muchos accidentes y que no solamente es de ahora, viene de hace mucho tiempo atrás y que hoy día realmente tiene que ver con el compromiso de vidas humanas que están en riesgo cada día, cada noche, cada mañana. Este es un tema que requiere por parte del municipio que se trate con suma urgencia. Y por último, también hay una preocupación importante por parte del municipio que se ha expresado en relación al Ministerio de Obras Públicas respecto al problema que tenemos en el paso a nivel de la Avenida Carlos Schorr, que ha estado con una inundación importante y que ya

ha generado grandes problemas para los vehículos que ahí han pasado. Esto es un tema que tiene que ver con el Ministerio de Obras Públicas, hay que aclararle a la comunidad, no es una responsabilidad en sí mismo por el tipo de camino que es de la Municipalidad Talca. Pero sí, efectivamente requerimos desde el municipio de Talca una respuesta tanto de Obras Hidráulicas como también de la Dirección de Vialidad, para que nos puedan responder y para que nos puedan plantear y más que a la Municipalidad, a la comunidad, a los vecinos y vecinas que están todos afectados, mucha gente que transita por ese paso nivel para que se nos dé algún tipo de solución, insisto, a la comunidad, a los vecinos, porque hoy día está generando una tremenda afectación para las talquinas y los talquinos. Esto también me parece que requiere un sentido y un llamado de urgencia. Gracias, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, secretario. Quiero partir pidiéndole al Concejo poder extenderme unos minutos tal como lo establece el Reglamento puesto que cuando uno va a ocupar más del tiempo establecido requiere de notificar al Concejo Municipal de esta situación. Sí, para que no me corte, secretario. Lo primero quiero hacer una reflexión en torno a lo que expuse minutos antes de que hicieran el receso y es a propósito de esta denuncia que hace la colega el Concejo pasado diciendo que había elementos para ir al TER. La decisión acordada con la mayoría de los concejales es que esta situación va a trabajarse en comisión, entiendo que el colega Figueroa va a solicitar el lunes a las 10 de la mañana comisión para que se notifique por su intermedio secretario, la citación a la Comisión de Finanzas, en donde el punto de tabla será que la concejala Carolina Soto, nos exponga acerca de los antecedentes que ella tiene para ir al Tribunal Electoral Regional. Y aquí quiero hacer una reflexión bien redonda en torno a eso, porque ahí hay algunos comentarios que después voy a explicar cuáles son las páginas que lo hacen como que yo quiero defender al alcalde con todo esto y quiero ser bien clara, yo soy oposición y a mí me favorecería mucho en términos de oposición y en términos del color político que yo represente, que tuviésemos elementos para llevar al TER al alcalde y poder destituirlo, porque de hecho, como este Concejo tiene mayoría de oposición, es decir, tenemos 6 concejales desde la centroizquierda hacia la izquierda, nosotros tendríamos el poder de decisión de quién asumiría una vez que el alcalde fuera destituido, si es que así los antecedentes lo requirieran y el Tribunal Electoral Regional tomara esa decisión. Entonces quiero desmentir todas estas caricaturas que hay en torno a que nosotros no estamos haciendo nuestro trabajo, a que nosotros nos interesa defender ciertas personas porque no tienen fundamento. Es más, el punto de la macroferia que tocó la concejala Soto y en donde se nos hace esta acusación, lo ha tocado, me puse a revisar a propósito de esto en las distintas actas y la macroferia por parte del concejal Juan Carlos Figueroa desde que inició este concejo se nombra más de 50 veces. Así me lo decía el formato Word, que te permite leer las palabras cuántas veces se repiten, más de 50 veces en este Concejo el concejal Figueroa ha tocado ese tema, por ende, es mentira cuando se dice y se emplaza a este Concejo con que nadie habla de macroferia y aquí quiero ahondar un poquito. Yo soy hija de feriante, a mí me criaron mis abuelos para quienes no me conocen y mi abuelo trabaja en el Parque Industrial, vende diarios, de hecho muchos lo conocerán porque él grita su venta de diario y conozco a muchas y muchos de los locatarios parte de mi vida y parte de mi infancia creció en la macroferia, pero hoy día, en esta coyuntura de polarización del país, es súper fácil tirar soluciones para la galería, porque yo le quiero decir a este Concejo municipal qué pasa si mañana cortamos cabeza, sacamos al director de la macroferia, ¿se soluciona el problema de fondo de la macroferia que viene desde la Corporación Municipal de cuando la administraba?. ¿Si mañana despedimos al director de la macroferia, se soluciona de fondo? ¿Dejan de haber robos, nos vuelven a pagar las posturas, se deja este conflicto entre el Patio 2 y la macroferia?, que además está en un litigio que hoy día está en la Corte Suprema. Entonces yo quiero primero hablarle a la macroferia, decirle que esta concejala particularmente y lo hemos hablado con otros concejales, no se ha involucrado, una porque no tengo las facultades. Este Concejo es de carácter fiscalizador, de carácter resolutivo, es decir, el alcalde propone el Concejo dispone. Es decir, el Concejo no propone, no somos quienes llevamos adelante la política comunal. Pero creo que hay que ser muy serio en torno a lo que pasa en la macroferia, porque

yo, el concejal Figueroa, la concejala Javiera Carrera, incluso los concejales de derecha, tanto como Patricio Mena, Ervin Castillo, la concejala Melania Moya también en algunos momentos hemos hablado del problema de la macroferia lo hemos dicho tajantemente, pero tirar frases populistas a la galería, diciendo que solucionamos todo con cortar una cabeza, es mentira, porque esto es una solución. Primero que está en un proceso judicial. Segundo, que no depende de este Concejo Municipal y Tercero, que requiere de acuerdos de este Concejo, de la Administración y también desde la macroferia y en eso hemos estado trabajando silenciosamente, no sola, porque yo quiero recordar que este es un órgano colegiado y que los concejales por sí solo no tenemos validez, sino que tenemos que trabajar en conjunto y ahí lo hemos estado trabajando y se va a notar en un tiempo más varios concejales de este Concejo Municipal y quiero ahí comentar que esta concejala entiende la envergadura del problema de la macroferia y por ende lo va a trabajar de forma responsable, paulatina y como me lo establece la ley en el órgano colegiado que así lo requiere. Lo segundo que quiero decir secretario, tiene que ver con los elementos que existen para ir al TER. Creo que es importante dar una discusión jurídica al respecto, porque nosotros tenemos un mandato popular, a nosotros la Constitución Orgánica Constitucional de Municipalidades dice cuándo, dónde y cómo hay abandono de deberes, cuándo, dónde y cómo los concejales podemos hacer en nuestro rol fiscalizador estas acciones. Y en ese marco dice que el notable abandono de la ley quien lo determina y qué implica dice el Artículo 60 de la Ley 18.695 de Municipalidades establece cuando el alcalde o los concejales, según el mismo artículo, cesan sus funciones, lo cual ocurre según las siguientes 4 causales: Pérdida de calidad de ciudadano, inhabilidad, incompatibilidad sobreviniente, remoción por impedimento grave por contravención de carácter a las normas sobre probidad administrativa o notable abandono de deberes y de renuncia por motivo justificado, aceptada por los dos tercios de los miembros del ejercicio del Concejo. Continuamos con el artículo que es el que nos interesa discutir en torno a lo que hemos estado hablando. El Artículo 60 establece que la causal establecida en la Letra C será declarada por el Tribunal Electoral Regional respectivo a requerimiento de a lo menos un tercio de los concejales en ejercicio, en este caso 4 para este Concejo, observándose el procedimiento establecido en el Artículo 17 y siguiente de la Ley 18.593 de los Tribunales Electorales Regionales, para lo cual se requerirá patrocinio de un abogado. El Tribunal Electoral Regional tiene como competencias, entre otras, aquellas que la mandata en las leyes artículo 10, número 4 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. En este caso es la Ley de Municipalidades la que realiza este mandato según se expone anteriormente lo cual se lleva a cabo por medio de la presentación de una reclamación detallada en el Artículo 17 y siguientes del Título 4º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Esta reclamación debiese contener a lo menos los siguientes elementos el nombre, apellidos, profesión y oficios y domicilio del reclamante, es decir, de los concejales, la individualización del organismo en que se haya efectuado el acto eleccionario, la exposición precisa y circunstanciada de los hechos que la motivan, la exposición de los fundamentos de derechos, si los hubiere, la enunciación precisa y clara, consignada en la conclusión de las peticiones que se sometan al conocimiento y fallo del Tribunal y el patrocinio de un abogado habilitado para el ejercicio de la profesión. Junto con el escrito que se refiere a este artículo, deberán acompañarse, si los hubiere, los antecedentes de hecho, que sirvan de fundamento a la reclamación e indicarse las diligencias probatorias con que se pretende acreditar los hechos involucrados. Esta parte es importante. Si la reclamación no cumpliera con los requisitos de este artículo, el Tribunal la tendrá por no interpuesta sin más trámite, según el Artículo 17 de la Ley 18.593, la cual he leído de forma literal. Dónde señala la Ley Orgánica de Municipalidades el abandono de deberes para que demos una discusión en torno a lo que nos mandata la ley. La Ley 18.695 de Municipalidades, el uso de términos de abandonos u otro semejante en los siguientes casos artículo 49 bis. Los alcaldes, a través de un reglamento municipal, podrán fijar o modificar las plantas del personal de las municipalidades, estableciendo el número de cargos para cada planta y fijar sus grados en caso de que la fijación de la nueva planta haya considerado una proyección de ingresos y gastos para la municipalidad determinada con negligencia inexcusable. Se entenderá que se configurará causal de notable abandono de deberes, tanto de parte del alcalde como de él o las concejales que hayan participado de tal decisión. Para dichos efectos se procederán, según lo dispuesto de

la Letra C del Artículo 60 en la Letra F del Artículo 76 y en el Artículo 77. Él o las concejales que hubiesen votado por rechazar la propuesta de planta podrán recurrir al Tribunal Electoral Regional para solicitar que se declare el notable abandono de deberes, según lo dispuesto en el inciso anterior, dentro del plazo de 30 días hábiles, contando la aprobación de la planta por parte del Concejo Municipal. Artículo 51 bis.

**SR. SECRETARIO** : Concejala, estamos en el tiempo.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Es que le pedí al principio.

**SR. SECRETARIO** : Es que no hay un tiempo adicional, se está distribuyendo equitativamente, salvo que con acuerdo del Concejo.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Si nadie se opuso.

**SR. SECRETARIO** : Es que hasta el momento no ha habido un acuerdo.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Estamos todos de acuerdo. Gracias, por eso lo hice al principio. El Artículo 58 también lo establece y el Artículo 60, que creo que es importante. Bueno, no me voy a extender más en los artículos, pero la ley es clara al respecto. En el Artículo 59, el Artículo 56, el Artículo 65, el Artículo 67, el Artículo 76 en su Letra F, particularmente respecto a la probidad administrativa y el abandono de deberes. Esto lo digo a propósito de lo que decía al principio que tiene que ver que es re fácil decir cosas para la galería y decir que aquí nadie está haciendo su trabajo cuando nosotros tenemos un marco regulatorio. A mí me encantaría, de verdad, y lo digo con harta honestidad, porque yo me he frustrado mucho en este camino de ser concejala a propósito de muchas cosas que he querido hacer y que no puedo, porque la ley es clara y me dice cuándo, cómo y dónde. Entonces, en ese marco yo di esta discusión de forma pública para que luego de que la concejala nos exponga en la Comisión, demos esta discusión de forma pública también, porque es grave también acusar a este Concejo en torno a que estamos abandonando nuestro rol fiscalizador. Eso en lo segundo. Y quiero hacer un tercer punto a propósito de la intervención de la concejala esta se publicó en los medios y quiero partir diciendo que yo lamentablemente no tengo el bolsillo para pagar a los medios en Chile sabemos cómo se mueven los medios son por intereses privados, no por interés público. Es decir, uno paga y sale una nota. Salió la nota de la concejala en donde yo me veo al lado haciendo gesto a momentos me río y fui muy criticada y por eso quiero hacer el hondo, pero quiero también aprovechar de denunciar, porque creo que ese punto, esa exposición pública, llegó a un punto de inflexión en donde este Concejo tiene que de forma pública debatir esto. Luego de ese Concejo, el día 6 de este presente mes a las 10:58 de la mañana, yo recibí un correo, en mi correo personal, que es de uso público también porque así lo tengo constatado en el reglamento de sala, en donde recibo una acusación de parte y yo estoy súper asesorada legalmente antes de hacer esta intervención por parte de Jorge Núñez, quien es públicamente pareja de la concejala Carolina Soto, Jorge Núñez me escribe, no voy a repetir textualmente lo que dice a este Concejo, pero me escribe diciéndome que ponga alerta porque mi mamá quien no me crio, además, esto lo pueden constatar en cualquier Juzgado de Policía Local o de Familia, que mi abuela tuvo mi tutela hasta los 18 años, en donde este concejal me amenaza de que mi mamá es narcotraficante, perdón, donde la pareja de esta concejala, Jorge Núñez, me amenaza aludiendo a que mi mamá es narcotraficante, diciéndome que esta información podría salir en cualquier momento y yo la expongo públicamente. Primero, porque yo no me tengo por qué hacer cargo de lo que hace mi mamá. Y segundo, si mi mamá constituye un delito de esa envergadura, yo invito a Jorge Núñez a través de las cámaras, pero también a través de la concejala Carolina Soto, que vayan y denuncien a las instituciones pertinentes. Pero lo que yo no voy a permitir, como lo han permitido otros concejales acá, es el matonaje, y claro, efectivamente, también la intervención y en ese video antojadizo que se sube a los medios y que espero que el mismo medio que lo subió suba hoy día lo que yo estoy diciendo ese espacio antojadizo en donde a mí se me ve riendo, se me ve poniendo caras, es a propósito de actitudes reiterativas de hostigamiento y amenazas que yo he recibido por parte de Carolina Soto y por parte de su pareja.

Hay un video que yo tengo de prueba en donde estaban los 10 concejales de este Concejo, donde antes de iniciar este Concejo municipal a mí se me grita y se les grita a todos los concejales y todos están de testigos. Entonces es muy fácil criticar un video aislado en donde a mí se me ve en una especie casi de falta de respeto, cuando la única que ha faltado el respeto aquí es ella. Cuando uno puede tener diferencias políticas, pero meterse con la familia es de un nivel en el cual yo no voy a caer y no me voy a prestar. Y esto se suma a otras cosas, hay una concejala que yo no la voy a nombrar aquí por respeto, porque creo que es ella la que tiene que denunciarlo. En donde Carolina Soto le escribe en el mismo WhatsApp después de una discusión que su pareja le dice textual el nombre de la colega y le dice Jorge acaba de escuchar todos tus audios, te va a hacer mierda. Ustedes se imaginan, vecinos y vecinas lo que significa llegar a este Concejo, sentarse al lado de esta concejala, la concejala Carolina Soto, después de haber recibido correos de amenazas por parte de su pareja, después de que su pareja ha amenazado a una colega por correo amenazándola que la va a hacer mierda. Esas son las palabras que utiliza. Hay una página que está hoy día escribiendo en este momento en esta transmisión online. Carolin Núñez, Mateo Núñez y Jorge Núñez son tres páginas que él ocupa, que él ocupa para denostarnos públicamente. Les ha hablado a amigos míos, les han hablado a familiares, amigos del colega Figueroa, a amigos de otros colegas para decir, para inventar cosas nuestras ese nivel de hostigamiento estamos recibiendo por parte de este grupo matonesco porque no es solo la concejala es su equipo también, porque uno la puede ver también con este tipo en actividades públicas de carácter del Concejo, pero además quiero dar otro ejemplo y lo voy a decir porque esto no tiene que ver solo con la izquierda. Hace pocos días el mismo Jorge Núñez le escribió al colega concejal Cáceres en una foto con sus hijos, ese es el nivel que estamos llegando a este Concejo. Una concejala que es capaz de meterse con su familia por un par de likes en la prensa por querer hacerse notar. Yo soy una mujer que está de acuerdo con la competencia porque es pluralista y es democrática, pero no estoy de acuerdo con el matonaje, no estoy de acuerdo con la competencia desleal muchas y muchos me criticaron algo que dijo a viva voz la concejala que yo le dije sobre los códigos. Los códigos no tienen que ver con taparnos los chanchullos, los códigos tienen que ver con entender, por ejemplo, que no te puedes meter con mi familia porque tengas una diferencia política conmigo, que no puedes comentar una foto en donde el colega está celebrando con su familia y con su hijo que nació hace dos semanas eso es intolerable. Pero además se suma a denuncias por parte de directores de esta Municipalidad, en donde Carolina les llama gritando, donde han grabado a funcionarios y funcionarios con su familia también y esto va a llegar de forma formal, si es que ya no ha llegado a la Municipalidad. Entonces yo quiero decir hoy día y por eso quise tomarme un momento bien extenso que es sumamente fácil tirar una cuña hacia afuera, que es sumamente fácil decir no, yo soy de izquierda y de derecha, pero si hay algo que no se puede tolerar es que yo puedo ser de izquierda y de derecha y le decía al colega Cáceres delante yo tengo un montón de diferencias con él, pero a mí jamás de los jamases se me ocurriría amenazarlo o que alguien de mi círculo lo amenazara o jamás de los jamases se me ocurriría meterme con su familia. O sea, hoy día yo que no me crio mi mamá, para que todos lo sepan públicamente recibo amenazas por parte de su pareja aludiendo a que mi mamá es narcotraficante por favor, en ese nivel está este Concejo y muchas y muchos de los que vieron ese video dice oye, pero la concejala Carolina Soto es la única que reclama, eso es mentira, vean todos los Concejos, aquí hay un montón de concejales que dejamos los pies en la calle, que le hemos dicho tajantemente las cosas, al alcalde cuando hay que decírselas, que he reclamado lo que encuentro injusto de todas las veredas, reclamé cuando la funcionaria Gacitúa golpeó a una persona en la Cuenta Pública, reclamé cuando la Directora Jurídica me gritó en algún momento y voy a reclamar ahora, si es que de mi sector también estoy recibiendo amenazas, porque esas son amenazas, colegas, amenazas vecinos y vecinas. Ese ese nivel de matonaje que esta persona ha generado en este Concejo. Nadie quiere trabajar con ella y no es porque nos hayamos vendido al alcalde, es porque hay mínimos para compartir. Aquí hay colegas que han salido llorando del Concejo, incluyéndome, pero yo no he sido la única para que no se torne un problema personal. El problema es que, como dijo ella en el Concejo pasado, hay que tener cojones y valentía. Y yo tengo los cojones y valentía para exponer públicamente a todas las amenazas y hostigamientos que yo me he visto expuesta solo por ser responsable, porque

como decía delante es re fácil llegar acá gritando al Concejo y decir que echemos a todos, pero hay que ser responsable si uno tiene que tener visión de ciudad, si este no es el colegio, aquí no estamos en un cahuín del pasaje, aquí estamos en un órgano colegiado que salió electo con voto popular y que tiene responsabilidad jurídica y que lo que mejor que podemos hacer, más que estarnos gritando y amenazando y mandando correitos es buscar soluciones para la comuna y yo estoy súper disponible a eso, me tenga que sentar con el alcalde que es de derecha, me tenga que sentar mañana con uno de izquierda, me tenga que sentar con uno de centro, porque ser de izquierda me sirve para mis convicciones y hacer política con todos me sirve para hacer política para la comunidad y si eso le molesta a la concejala Carolina Soto, si eso le molesta a su pareja, ese no es mi problema y podemos resolverlo por la vía democrática, discutiendo, conversando y ahora sí voy a cerrar, pero yo no voy a permitir más este tipo de manotaje y yo aquí termino emplazando a todo el Concejo y los voy a nombrar colega Figueroa, colega Javiera Carrera, colega Patricio Mena, colega Ervin Castillo, colega Melania Moya, colega Juan Carlos Cáceres, colega Marcelo Rojas no podemos permitir entre nosotros el matonaje. El correo lo han visto todos, todos. Yo no voy a permitir que me amenace en esa envergadura metiendo a mi familia porque es fuerte, porque es duro. Y yo creo que cuando hablamos de código, el mínimo que tiene que haber en este espacio es que con nuestra familia no nos metamos, porque yo jamás de los jamases, jamás de los jamases me he metido con ninguna de sus familias, con ninguno de sus problemas personales. He tenido discusiones de carácter político en este Concejo, no de carácter personal. Y yo para quienes me preguntan, y lo digo textual, si tengo problemas personales hoy día con la colega Carolina Soto, porque cuando me gritan y hay pruebas, es más, me tiro un manotazo en ese video está y me tiran un manotazo cuando su pareja me manda un correo amenazándome ya no tenemos problemas políticos, tenemos problemas personales que yo no provoqué y que tienen una seguidilla de situaciones que todo este Concejo ha presenciado y nadie ha hecho nada. Parece que, muchos me han dicho en esta semana que la política es así y que yo tengo que aguantar, pero yo no lo voy a aguantar porque yo puedo tener diferencias con el alcalde, pero jamás me metería con su familia. Yo puedo tener elementos para ir al TER y lo voy a hacer si es necesario, porque ese es mi trabajo, pero jamás de los jamases me voy a meter en su vida privada y me voy a meter en el ámbito que no me corresponde, según mi jurisprudencia. Muchas gracias, secretario. Espero de verdad, de todo corazón, que esto sirva de escarmiento, porque no es solo mi denuncia, sino que de muchas y muchos funcionarios y no es solo la pareja aisladamente. Carolina ha traspasado sus amenazas, por ejemplo, a la concejala Javiera Carrera. Entonces este no es un caso aislado, me hubiese gustado no exponer que la oposición hoy día en este Concejo está fraccionada a propósito de las actitudes matonescas de la concejala, pero es necesario. Nosotros somos personas, somos humanos y esto pasa y así como el matonaje, cuando hablamos de bullying en las escuelas y lo condenamos cuando hablamos buenas prácticas laborales y las condenamos, también tenemos que condenarlas en este Concejo, cuando hablamos que queremos que los colegas, los funcionarios y funcionarias lleguen a su trabajo y puedan compartir tranquilo con sus colegas bueno, repliquemos acá en este Concejo porque yo no puedo a mí me da miedo. Nosotros con la concejala Javiera Carrera, nos hemos retirado de actividades porque anda Jorge y Jorge nos amenaza y se hace páginas. Entonces esto ya basta. Espero que el medio publique lo que yo acabo de decir, porque es re fácil, como dije, tirar una cuña aislada, decir que aquí todos somos malos y que la única salvadora mesiánica es ella cuando todas y todos hemos hecho nuestro trabajo, yo cierro diciendo que voy a tomar las acciones judiciales pertinentes. Estoy sumamente asesorada y que espero que este Concejo tome cartas en el asunto, porque el matonaje de este nivel no puede permitirse ni en este Concejo ni en la Cámara de Diputados ni en ningún órgano de representación política popular. Gracias, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, secretario. Bueno, yo voy a iniciar mi intervención, con temas de solicitudes vecinales. Primero hablar sobre la Villa San Gabriel, sobre su Junta de vecinos, la agrupación femenina que está ahí. Primero agradecer el repintado de pasos peatonales que solicitamos hace algún tiempo atrás que ya se realizó en el sector, así que

agradecer eso. Segundo, solicitar la limpieza del Canal Baeza de la 7 Norte a las 10 Norte porque está lleno de basura. Nos han mandado fotografías durante esta última semana y estamos en invierno, va a seguir lloviendo y como acción preventiva limpiar esa parte del canal, porque de llover intensamente con la cantidad de basura que hay ahí se va a rebalsar, se va a desbordar y puede ocasionar problemas a la comunidad. Y también solicitar a Secplac que me informe sobre proyectos de veredas en ese sector, en ese sector del 100% de la gente que veía un 90% son adultos mayores y no se ha hecho intervención en términos de veredas y también la comunidad me ha preguntado constantemente si es que existe algún proyecto en el corto o mediano plazo de poder reponer las veredas de ese sector y de no existir, por favor, ir a dar una vuelta a ese sector y por favor incorporarlo porque como les decía va en beneficio de la comunidad, sobre todo de los adultos mayores que viven ahí, puedan caminar tranquilos por su comunidad.

Por otro lado, hablar acerca de la Ruta K-511, que es la que une la entrada por Lircay en la carretera hacia la curva San Valentín, saliendo prácticamente, es un camino que hoy día está en muy mal estado, es un camino muy transitado también como una alternativa para cruzar de Poniente a Oriente de la ciudad de Talca para ingresar al sector Oriente y está en muy malas condiciones. Primero ver si ese camino corresponde a mantención Municipal o al MOP o a Vialidad. Si es que correspondiera a Vialidad oficial para que puedan arreglarlo, porque en cualquier momento, por la mala calidad que tiene hoy día el camino, se puede producir un accidente. Entonces también ahí ser proactivos y no reactivos, no esperar que ocurra algo para que podamos nosotros hacer algún arreglo, alguna mantención o solicitarla al organismo pertinente. También hablar sobre el tema de la congestión en el sector Bicentenario que se ha producido, aparte del tema del semáforo por el tema del puente Lircay hemos visto en redes sociales y me han enviado también muchos vecinos del sector bicentenario videos de vehículos que están contra el tránsito. Derechamente ocupan las dos pistas como si fuese ingreso a Bicentenario y se han producido situaciones que son muy peligrosas hoy día para el tránsito vehicular, incluso para los peatones y que también afecta la calidad de vida de la gente que vive ahí. Entonces también pedir presencia de Carabineros o presencia también de seguridad municipal para por lo menos hasta que ya se reanude el tránsito normal por la Ruta 5 Sur poner gente ahí por lo menos en las horas peak para que se pueda controlar el tránsito y que se pueda desarrollar el tránsito libre tanto de entrada como de salida de Bicentenario, sin que se produzcan estos incidentes y estas cosas que generan peligro para las personas.

Por otro lado, hace unos días atrás se produjo una protesta ahí en la 1 Oriente con 25 Sur vecinos de la Pucará y yo lo he solicitado en Concejos anteriores poner más iluminación en la esquina de la 1 Oriente con 25 Sur, poner más señalética es una calle donde se hicieron muchos arreglos se hizo doble calzada, pero no se volvió a pintar el paso de cebra, no se repuso la señalética, se han producido bastantes accidentes de tránsito en ese sector y la comunidad ha requerido que se señalice y lo he pedido en Concejo Municipal y no se ha hecho entonces también volver a solicitarlo y por último tener una respuesta con respecto a esa solicitud. A propósito, también de un punto de Tabla que vimos hoy día que tenía que ver con el tema del reciclaje también me gustaría que se hiciera mucha más supervisión a los centros de reciclaje. Yo personalmente he tratado de generar el hábito de reciclar e ir a los centros de reciclaje y con los productos separados, pero me he topado con que los horarios donde debía estar funcionando el centro de reciclaje los días domingos o los fines de semana o incluso en la semana han estado cerrados y no uno, sino que he recorrido varios porque cuando encuentro cerrado uno voy a otro y así y se han encontrado cerrados entonces mejorar la supervisión. Si nosotros estamos diciéndole a la gente que recicle, que separe que vaya a los centros de reciclaje, tenemos que asegurar que lo que nosotros estamos comprometiendo en términos de horarios se cumpla porque acá hay una empresa, hay una licitación y la empresa tiene que cumplir con el horario de lo contrario me imagino que se podrán cursar las multas correspondientes, pero para eso necesitamos también que tener una supervisión porque ya no ha sido una un tema aislado he ido en varias oportunidades y he encontrado centros de reciclaje que en horario que debería estar abierto están cerrados.

Por otro lado, también hablar de Praderas de San Miguel, ahí está la Ruta K-611 que es el camino a Puertas Negras justo a la salida de Praderas de San Miguel, hay bastantes hoyos en el paso de cebra también se genera ahí un peligro para los vehículos que transitan por el sector y la gente que baje de la locomoción y cruza hacia Praderas de San Miguel falta el repintado no se aprecia mucho también para los vehículos y falta iluminación también en ese sector, porque ya en la noche prácticamente es imperceptible que existe un paso de cebra que la gente cruza ahí más señalización e iluminación de ese paso de cebra.

Y finalmente una situación que ocurre en el paso bajo nivel de la avenida Carlos Schorr donde por una semana ya lleva ese paso con agua, entonces oficiar al MOP que es el organismo encargado de la mantención de eso, porque el agua está bien arriba, autos quedan en pana, hay que pasar muy despacio y también es una zona donde se han producido muchos accidentes cuando uno pasa a la salida en las casas que hay ahí en el Buen Pastor. Entonces hoy día hay una situación de inseguridad donde los autos que no saben que hay agua tienen que frenar de repente y se puede producir un accidente por alcance y oficiar al MOP para que trabaje. O sea, estamos hablando de una semana, un paso bajo nivel lleno de agua, yo creo que es inaudito y espero que la Municipalidad pueda oficiar y que se arregle a la brevedad, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, secretario. Bueno, voy a tener que modificar un poco el orden de mis incidentes, voy a tratar de remitirme a los 6 minutos, pero por igualdad de trato pido que en la eventualidad de que me tenga que extender un par de minutos más se me pueda autorizar el plazo. ¿Están de acuerdo, colegas?. Perfecto. Muchas gracias. Bueno, con respecto a la interpelación de la colega Paula Retamal solamente, voy a solicitar que donde yo no soy abogada, pero conozco en pleno mi rol fiscalizador y no tengo al dedillo el manejo de la ley, agradezco también la exposición que ella hace, porque efectivamente siempre es importante relevar la educación que uno hace en este espacio, que ojo, es un espacio político de deliberación, por ende, en este minuto uno no solo tiene la facultad de hacer ver las solicitudes de la comunidad, sino también uno puede establecer ciertas reflexiones políticas al respecto. Y con respecto a eso ella hace mención de un oficio por el cual se hace un receso para que yo venga a exponer al Concejo. El acuerdo es que ahora yo tengo que exponer en Comisión, por el manejo que yo tengo de la ley y donde no tengo en este momento al dedillo aquí el artículo, eso no es competencia por parte de los concejales. Nosotros no somos funcionarios, no estamos facultados, no estamos regidos por el estatuto administrativo, tenemos un rol fiscalizador por ende nuestra contraparte con respecto si nos corresponde o no es la Contraloría. Por ende, yo voy a solicitar formalmente secretario municipal que me entreguen una copia del oficio, si es que ella lo notifica del acuerdo que ha establecido hoy día el Concejo para poder, o sea, le voy a pedir por favor a la concejal que tome las firmas necesarias, lo entregue a secretaría, secretaría me entregue a mí una copia para poder hacer el pronunciamiento de la Contraloría, si es a lugar la solicitud que usted está pidiendo concejal Retamal. Eso, por una parte. Segundo. Y con respecto a todo el resto de las intervenciones, la verdad que no voy ahondar en eso porque son muchas y muchas de ellas están puestas en un contexto que no corresponde. Entonces, para no entrar, porque además esto se mezcla la vida personal con la vida política, que lamentablemente no es resorte de este Concejo. Yo prefiero indicar que muchas de las cosas que ella establece no son así correctas y, por ende, donde ella tiene todo el derecho posible a establecer las acciones judiciales que ella estime conveniente, perfecto, que lo haga, porque todo lo que ha dicho hoy día aquí ella lo va a tener que demostrar y yo no tengo ningún problema, tengo la tranquilidad. Yo creo que esto obedece más a una desesperación por su parte por la exposición que hubo en redes sociales con respecto a mi intervención pública en el Concejo, que yo no pedí al medio que lo reprodujera. Esto es un Concejo público que además se transmite por redes sociales, por ende, cualquier medio puede tomar la cuña y hacerlo viralizar. Yo no pago a ningún medio de comunicación, no tengo los recursos para hacerlo ni tampoco me interesa, porque entiendo y estoy tranquila, que mi rol fiscalizador se enmarca en una ley que tiene ciertas condiciones

jurídicas y yo en base a eso he dado respeto a la ley y todo lo que digo, hago y firmo siempre lo he hecho con fundamento, Además no me voy a desgastar más en esto, porque la ciudadanía también, ya sabe, nos ve, así que no es necesario entrar en más detalle.

Continúo. Punto de incidentes. Primero, puntos graves con respecto a accidentes y congestión. Hay dos concejales que también han hecho la mención, pero yo voy a incorporar algunos antecedentes que tiene que ver con lo que sucede en Villa Pucará. Estuvimos reunidas el día viernes 7 de julio empezaron manifestaciones el día jueves y estuve con la presidenta de la Villa, Cathy Urrea, quien ha dado a conocer los graves problemas que se generan en su territorio, específicamente en el cruce y esto no solo afecta a Villa Pucará, sino que también afecta a las comunidades y a las comunidades aledañas. Yo indiqué que iba a officiar hoy día en el Concejo, voy solamente a complementar lo que han dicho también el colega Castillo y colega Mena solamente también indicar que esta problemática también se presenta en el sector de Bicentenario, que tiene que ver con puntos críticos de congestión vehicular que acrecientan los accidentes, se generan tacos enormes en horarios peak, por ende no voy a entregar mayores detalles porque el alcalde maneja las redes sociales, tiene un equipo también que está pendiente de eso y conoce a la perfección la situación. Efectivamente, aquí en este punto de la 25 Sur con 1 Oriente, hay un proyecto de semáforo, porque estuve en conversaciones con el director de Tránsito que se establecería en el punto de la calle 26 Sur, que sería un proyecto del Serviu entre 1 Oriente y hasta la 2 Poniente, pero lamentablemente yo no tengo mayor información acabada. Así que, por medio de su persona, don Yamil, solicito officiar a la Dirección del Tránsito para que entregue todos los antecedentes del proyecto para ponerlo a disposición de este Concejo y pedirle al alcalde de manera urgente que actúe y mitigue el impacto que está generando en estas dos comunidades. Por mi parte, yo ya tengo reuniones esta tarde con el Delegado presidencial para poder articular desde el Estado con todos los organismos pertinentes, que sería la Seremi de Transporte también el estudio de la UOCT que es quien hace la evaluación técnica del impacto y donde se deben situar estos semáforos. Vamos a sostener el trabajo con él para poder apoyar a la comunidad, porque nos comprometimos en nuestro rol fiscalizador, pero hacemos el emplazamiento a la administración para que también haga su parte.

Con respecto al punto de incidente número 2. Bueno, algunos ya han tomado conocimiento el día viernes 7 de julio, estuvimos aquí en el frontis de la Municipalidad con un grupo de dirigentes territoriales, de sindicatos, representantes de la juventud y ciudadanos varios levantando una iniciativa que tiene que ver con reunir 30 mil firmas para poder dejar de manifiesto y tener una representación ciudadana para que se entregue a este Concejo y también al alcalde en vista de que el segundo semestre vamos a tener la discusión de nuestro presupuesto municipal. ¿Y esto a qué obedece?. Que en el despliegue de los barrios nos hemos dado cuenta y las familias y los ciudadanos nos han pedido que se necesita que se inyecten mayores recursos a la ayuda social por la situación socioeconómica que enfrenta hoy día nuestra ciudad y nuestro país. Así que en ese marco, entendiendo que el rol es proponer soluciones, se hace la invitación de que la ciudadanía evalúe la posibilidad de bajar ciertas celebraciones y poder inyectar esos recursos para estas necesidades que son de primera necesidad y eso es porque entendiendo mi rol fiscalizador que tengo que reportar los problemas que tiene la comunidad, hemos ocupado esta demanda de tomar la voz ciudadana y poder hacer un emplazamiento público y poner a disposición, obviamente con estas firmas y estas priorizaciones y sentidos, para que podamos tener un presupuesto más democrático, un presupuesto que dé cuenta y priorice las necesidades sentidas que hoy día tiene nuestra ciudad. Tenemos que tener una mirada de ciudad, obviamente, avanzar hacia el progreso, pero también nuestro deber, perdón, corrijo el deber del municipio a través de su alcalde, que es quien administra la ciudad, es también satisfacer la necesidad de ciudadanos y protegerlos en los momentos difíciles y para eso hay que generar mecanismos claros que por una parte tiene que estar dotado de recursos y también de ciertas acciones concretas que se puedan bajar en los territorios y los distintos departamentos con las distintas acciones y servicios que hace el municipio. Eso con respecto al punto 2. Y el punto 3 también respecto al mal estado de las calles y veredas, este es otro tema, otro clamor ciudadano. Ayer también nos reunimos con los gremios

del transporte de colectivos para el sector norte, que es un sector que está muy, muy dañado y abandonado con respecto a la mantención de sus calles. Y qué es lo que vamos a hacer, dijimos ayer por redes sociales, vamos a hacer un petitorio que se lo vamos hacer llegar al alcalde para que se genere una mesa de trabajo y se pueda resolver las situaciones que al municipio le corresponde. Sabemos que no todo es resorte del municipio, pero también hacemos el emplazamiento al alcalde, que es quien administra la ciudad, que tiene que tener el liderazgo suficiente para tocar todas aquellas puertas del Gobierno Regional, de la Delegación Presidencial, Seremi del Transporte, Minvu, MOP, lo que sea necesario para poder dar respuesta a nuestros vecinos y vecinas, por nuestra parte donde hemos visto y no queremos seguir perdiendo el tiempo de que no ha habido la intención de así hacerlo, por lo menos a reunirse con estos sindicatos y estos gremios esta concejala se ha comprometido con ellos a hacer un trabajo en conjunto y también resolver una serie de iniciativas de su necesidad y por lo mismo también son temas que vamos a plantear hoy día en la delegación presidencial, reunión que tenemos en la tarde. Así que también hacemos el llamado a todos los otros medios de transporte que no hemos podido visitar, que, si quieren unirse a este petitorio, también puedan tomar contacto con esta concejala para que podamos canalizar y buscar soluciones concretas para nuestros talquinos y talquinas. Muchas gracias, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenas tardes nuevamente. Quisiera a través de incidentes poder enviar el mensaje a la Corporación Municipal Cultural, en relación que esta concejala recibe muchas peticiones, preguntas, dudas acerca de la organización del Chancho Muerto y por lo que sé que parte de la parrilla de la Fiesta Costumbrista del Chancho, es que no soy muy pro de la actividad, no sé muy bien el nombre, lo reconozco. La fiesta en sí yo creo que ha dado una tremenda oportunidad a los artesanos, artesanas, a los artistas, pero hay un tema más de algunos de los auspiciadores, que tengo cierta resistencia, pero en relación a eso esta concejala recibe muchas consultas y me gustaría que a través de la Corporación se pudiera difundir y hacer más visible el tema cómo va a ser la recepción de la parrilla artística. La verdad que mucha gente me escribe por interno y la verdad que yo no tengo idea como lo va a organizar. Ahora sí tengo idea que es a través de una licitación, pero que eso se pueda transparentar y se pueda difundir de la mejor manera para todos los artistas de nuestra región. En la misma temática quiero mandarle un saludo al Centro Cultural Cuyagua que el día 16 de julio que es día domingo, va a realizar la segunda versión de la Fiesta de la Virgen del Carmen, donde nos hace una invitación a todos los y las concejales y también hace una invitación a toda la ciudadanía a partir de las 11:00 hasta 18:00 en la Plaza de Armas, el domingo 16 de julio. Y también quiero referirme al tema que se le asocia al colega Marcelo Rojas, que lo nombra Ervin Castillo en relación al crematorio creo que es una muy excelente iniciativa ojalá se pueda concretar, una de las temáticas que en un primer inicio se conversó con el Administrador del Cementerio y en ese momento no se veía muy factible por una serie de solicitudes que se piden para poder instalar un crematorio, pero creo que hoy en día ya es más factible poder pensar en que se pueda ejecutar. La verdad que sería un tremendo aporte no solamente a Talca, sino que, a la región, sabiendo que es una práctica, que es bastante cara para la gran mayoría de las familias, pero también es bastante cómoda, limpia y también por algún tipo de pensamiento religioso es muy bueno el tema de la cremación, así que también me uno a esa petición y ojalá se pueda concretar.

Y bueno, creo que todos nos hemos referido al estado de las calles y veredas. Me he referido en incidentes pasados a lo que ocurre especialmente en el sector Norte 5 Oriente, 19, 20, 21 Norte con Avenida Canal de la Luz. También me he referido a la 9 Oriente, pero sé que ahí hay un tema de los adoquines, pero hay que darle solución en algún momento. Los vecinos están necesitando que se dé solución rápida, sobre todo a las personas que transitan en sillas de ruedas, mamás que transitan con hijos y sus coches. Así que esperemos que también en algún momento sabemos que no se puede hacer todo de una vez, pero por favor, irle dando prioridad a lo que está más dejado de lado y que está hace tiempo bastante en el olvido sobre todo el sector Norte, que tiene veredas y calles en muy mal estado y

donde la gran mayoría de las personas también transitan o en bicicleta o como peatones. Eso es por ahora mis incidentes. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Gracias, señor secretario. Bueno, primero que todo agradecer al director del Cementerio nos hizo una exposición sobre el proyecto del crematorio y es una propuesta que ha ido tomando fuerza y que posteriormente va a venir a este Concejo en alguna comisión y va a exponerle a los colegas. Pero hoy día está la intención y esperamos que en el mediano plazo se pueda concretar un crematorio para la comuna de Talca y este crematorio va a venir también a solucionar el problema que tenemos en el cementerio. El Cementerio tiene una proyección de uso más o menos de unos 20 años más, y esto nos va a permitir alargar esta duración y también prestar un servicio que hoy día se está masificando mucho más. Así que primero felicitar el trabajo que están haciendo los profesionales y también contarle a la comunidad lo que estamos haciendo. Este es un proyecto de ciudad, este es un proyecto de este Concejo, de este alcalde, es un proyecto que viene a satisfacer una necesidad que hoy día la comunidad y los vecinos necesitan y como bien lo dijo la colega, si Dios quiere, será el primer Crematorio Municipal de la Región del Maule y va a ser de la Región del Maule. Segundo, hay un tema que me tiene muy preocupado y aquí necesito, no sé si a través de la Dirección de Desarrollo de Desarrollo Comunitario, que se haga un estudio respecto a la cantidad de indigentes que hoy día tenemos en las calles. Es un tema que se están tomando nuestras calles, nuestras veredas y también se están creando situaciones delictivas. Hoy día necesitamos saber qué política municipal nos va a permitir poder dar solución a lo que estamos viviendo. Sabemos que hoy día estamos en una situación económica compleja, pero nosotros como municipalidad, ya sea con el Ministerio de Desarrollo Social, con el Ministerio de Vivienda, cómo solucionamos el tema de las carpas que hoy día tenemos en algunas avenidas, las tomas que tenemos en algunos terrenos y es un tema que hay que abordarlo porque si no se va a salir de las manos. Y es un tema que necesitamos abordar porque incluso aquí varios concejales han tocado el tema de la 1 Oriente con la 25 Sur, yo soy vecino ahí, efectivamente es un tema complejo que tenemos con un semáforo, pero también en la 21, ha habido muchos accidentes. Yo ahí le pido a los colegas que son de la línea política del gobierno actual, que nos digan o gestionen una reunión, ya sea con el Ministerio de Transporte y con los vecinos del sector para saber cuándo se va a entregar esa obra. Porque eso es lo que también la gente no sabe porque también genera ambigüedades, debajo del puente que hoy día está ahí hay gente que está viviendo y se están generando problemas delictuales. Yo le pedí al director de Aseo y Ornato ver la factibilidad de poder poner focos por la orilla del canal que hoy día están asaltando a la gente. Yo soy vecino del sector y lo he pedido entonces es un tema que lo tenemos que trabajar entre todos. La delincuencia, el tema vial, el tema de tránsito hay que trabajarlo entre todos y el tema también, como bien lo toca la colega Soto, la Bicentenario es cosa que usted vaya a las 5 o 6 de la tarde y se venga de Norte a Sur y va a ver la cantidad de vehículos que hoy día ocasiona el semáforo, el taco que hay. Ese es un tema que hay que abordarlo también y aquí, a través de la Dirección de Tránsito, a través del Ministerio de Transporte, ver cómo solucionamos el problema que hoy día tenemos en ese sector. Se instaló un semáforo, pero parece que el semáforo ha traído más problemas que soluciones, insisto, hay un tema que hay que abordar ahí. También, vuelvo a reiterar, me acaban de llamar de nuevo de las Riberas del Lircay del sector Norte respecto al paradero, señor administrador municipal, para que lo trate de abordar con los vecinos, porque si no la próxima semana van a estar aquí sentados y ellos necesitan solución respecto a eso.

Hay otro tema también que lo abordamos aquí y yo necesito, si es posible, saber cómo va el tema de la condonación de los derechos de aseo, si las bases de datos se borraron y cuál va a ser el sistema que vamos a ocupar para poder socializarlo con las organizaciones respecto a la difusión para que se beneficien todos los vecinos con el tema de los derechos de aseo y puedan optar a la condonación, porque es un tema que hoy día muchas organizaciones y muchos vecinos están a la espera de poder tener esa difusión.

También, adherirme al tema de las podas lo ideal sería que el sistema de poda ojalá parta del casco histórico hacia las periferias, porque si bien la mayor cantidad de árboles antiguos lo tenemos en el casco histórico, lo dijo el concejal Castillo, hoy día necesitamos ver y tratar de darle mucha más luminosidad a algunos sectores que son eriazos o que están con árboles bien frondosos, sé que el alcalde está trabajando un proyecto de seguridad respecto a iluminar la 1 Sur. Yo lo felicito porque hoy día es un tema que necesitamos que haya mucha más luminosidad en nuestra arteria principal, pero también está la Alameda, que también insisto, yo lo he tocado en varias ocasiones para ver cómo hacemos un proyecto y podamos iluminar de mejor forma nuestra Alameda, que es, yo creo, un orgullo nacional, porque nadie tiene un parque como el que tenemos nosotros los talquinos. Eso, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias, secretario. Creo que voy a ser más breve. En primer lugar, todos los colegas han tomado diferentes temas relacionados con los problemas de Talca, las necesidades de Talca aquí en las calles, que el problema de los semáforos, que el problema del tránsito. Bueno, así como Paula hablaba de que durante el trabajo de investigación que hizo que el concejal Figueroa habló más de 70 veces de la macroferia, debe ser verdad, porque yo estoy muy preocupado del 2018 de la macroferia cuando este concejal descubrió que la Corporación de Desarrollo no cumplió el objetivo del por qué le traspasamos en arriendo el Patio 1, 2 y 3 y se recuperó, justamente, se recuperó gracias a que no pagaba el arriendo porque la Corporación de Desarrollo prácticamente no pagó los arriendos y se endeudó además en mil millones de pesos, imagínense y trabajó 17 meses, ingresaron \$3.700 millones de pesos. Bueno. Yo sigo trabajando en eso para que ustedes sepan, pero en lo concreto a lo que yo quiero llegar que también he sido reiterativo en problemas de Talca, no sé cuántas veces he mencionado que aquí hace falta un ingeniero en tránsito, cómo este municipio que tiene más de 250 mil habitantes, no tenemos un ingeniero en tránsito para que ese ingeniero nos dé las soluciones. Si para eso existen esos especialistas, vamos a seguir con los cuellos de botella en todas las calles, en todos lados. Pero yo me voy a referir específicamente a tres temas que yo creo que, a la mayoría de los concejales, los vecinos le preguntan, el Trencito, cuántas veces ustedes han ido al sector del Trencito, a mi nana, yo la voy a dejar frecuentemente y vive en ese sector. Nosotros aprobamos en agosto del 2020 este proyecto que tenía muy ilusionado al Sindicato del Trencito, con mucho anhelo y realmente también a todo el vecindario, porque era un proyecto realmente muy bueno y lamentablemente ese proyecto tenía que terminarse en el segundo semestre del 2021 y este concejal fue en octubre del 2021 y el proyecto estaba botado. Estamos a julio del 2023, y usted señor administrador, se recuerda cuando nos dijo que estábamos buscando los recursos para tratar de terminar el proyecto del Trencito. Yo me acuerdo clarito que usted expuso acá de que estábamos buscando los recursos para terminar el proyecto del Trencito. Realmente yo considero que no respetamos a nuestra ciudad, no respetamos a esos ciudadanos que realmente requieren de una plaza, de un proyecto de esa característica. Señor Administrador estudien bien y seamos serios y démosle una solución al sector, se lo pido respetuosamente.

En segundo lugar, nosotros el segundo semestre del 2022 se acuerda que aprobamos una ampliación presupuestaria para los baños de las Concentradas. Se iban a inaugurar en marzo de este año, estamos a julio del 2023 y todavía no están funcionando los baños. No sé qué pasa. Hay un problema de gestión que también serán unas cien veces de que yo he hablado aquí que hay un problema de gestión en esta administración municipal. Y en tercer lugar, para no extenderme demasiado, un tercer problema que al parecer el gallito lo están ganando los comerciantes del mercado porque no se quieren ir al mercado provisorio, eso es lo que a mí me han dicho. Entonces no puede ser el mercado que actualmente tenemos es realmente, no quiero usar términos fuertes porque quiero y respeto mucho a mi ciudad y respeto mucho a los comerciantes que trabajan ahí derechamente, por favor, creo que está terminado o le falta muy poco, pero en marzo también teníamos que haber cortado la cinta. Estamos a julio del 2023 y no terminamos, pero me da la impresión que el gallito lo van a ganar

los comerciantes del mercado. Si nosotros ese proyecto que es Monumento Nacional, el Mercado, van a pasar 10 años más yo creo, para poder construirlo. Si en el 2018 íbamos como en \$18 mil millones de pesos. Yo creo que hoy día si hacemos una cubicación sería el mercado definitivo debe ser por lo menos unos \$30 mil millones de pesos. Y ustedes creen que un gobierno que quiere maximizar los recursos para realmente solucionar los problemas de la gente va a tener \$30 mil millones de pesos para construir el Mercado Central o para construir las Concentradas, por ejemplo, que se requieren más de \$25 mil millones de pesos. Por favor, seamos serios y concentrémonos realmente bien en los proyectos de Talca. Yo pido, sinceramente que me den una respuesta, señor secretario, sobre el Mercado provisorio, sobre el Trencito y sobre los baños de las Concentradas.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sí, muchas gracias, secretario. Bueno, al igual que el resto de los concejales, mis colegas, me sumo a la petición de los vecinos del sector Pucará, 1 Oriente con 25 Sur, están viviendo una situación que ya se ha generalizado, que toda la ciudad sabe que hay un problema vial en el sector. Hay una villa que está encajonada en ese lugar que no tiene un acceso libre para poder salir y poder circular hacia la Avenida 1 Oriente, Así que solicitamos enérgicamente todos los concejales que es nuestra única forma de poder manifestarnos en este momento, que se le dé una solución definitiva a esa esquina que además ha traído la consecuencia de muchos accidentes y no queremos lamentar la pérdida de una vida o la de alguna persona que sufra un accidente de mayor gravedad.

Por otra parte, el día de ayer en la tarde pude visitar y me acompañó el alcalde al Hogar Padre Manolo, me reuní con su directorio en donde ellos nos plantearon que fue una de las instituciones que homenajeamos para el aniversario de Talca como una institución ilustre de nuestra comuna y ahí logramos acercar algunas posiciones, quizás ver algún tipo de convenio de cómo poder ayudar a esta noble causa que realiza esta Corporación, Padre Manolo, que le da dignidad a los pacientes y a las personas de tener una muerte digna, de tener un trato humanitario de lo que son sus últimos días de vida como cualquier ser humano que se merece en ese momento.

Una solicitud también de la Junta de Vecinos Doña Josefa, ellos mencionan que la calle Huilliborgoa los camiones que están en periodo de construcción en la etapa II o III que son de alta tonelada, pasan por encima de veredas y soleras de las áreas verdes, causando daños a la propiedad pública y además dejan mucho barro y material que dejan a su paso en la avenida y esto provoca que haya suciedad en el piso, cuando se seca, se levante polvo, genere congestión, genera polución y eso también molesta y ellos piden que a lo mejor se hagan cargo también de esta externalidad que generan los camiones a su paso y también hay un problema que están deteriorando el espacio público que es municipal, a las soleras de las áreas verdes, las veredas se están dañando y eso debemos nosotros como municipalidad hacernos cargo y pedirle a esta empresa que se haga cargo de los daños que provoca a su paso.

La Junta de Vecinos Francisco Antonio Encina solicita ayuda definitiva respecto a esos latones que siempre nos piden que los podamos ayudar. Hoy en día ellos siempre han tratado de ir solucionando sus propios problemas, pero los latones hoy día están con una abertura más o menos importante y piden que al menos si siguen ahí estén en buen estado. Además, tienen un problema en la plaza que se encuentra en la 23 ½ Oriente, entre 1 y 2 Norte que está sin luminaria pública, está en mal estado y solicitan reposición de esta luminaria en donde hace una semana atrás hubo un asalto a un estudiante universitario.

La Junta de vecinos Maitenhuapi solicita un reductor de velocidad dentro de lo posible en la Avenida 5 Norte entre 14 y 16 Oriente. Esto porque a aumentado la circulación de vehículos que buscan descongestionarse y buscan una salida hacia la 2 Norte desde el sector Bicentenario y eso pasa en todas las calles que logran desembocar en la Avenida 2 Norte. Vecinos de Hacienda Las Rastras del sector de Puertas Negras solicitan una

reparación de la iluminación en el tramo de la 8 Sur entre la 36 Oriente con Puertas Negras, ese sector que queda para llegar a Puertas Negras, dicen que la luminaria está en mal estado, que definitivamente no hay luminaria ahí y eso provoca bastante problema porque hasta ahí llega la locomoción colectiva y tienen que hacer ese tramo a pie. Ellos además solicitan que idealmente se pueda intervenir de alguna manera para que la locomoción colectiva llegue hasta Puertas Negras por la 8 Sur y se haga el regreso para poder tener mayor accesibilidad al transporte público.

Hay una solicitud también de parte del Consejo Local de la Posta Rural en Mercedes, que piden información más o menos formal si es que existe algún proyecto de Cesfam en la Posta Rural y si existe además alguna intención de adquisición de algún terreno o si es que hay algo adelantado, avanzado, respecto a un trabajo que se esté realizando en ese sector porque han ido las autoridades dicen que están las intenciones. Cuando fue la Gobernadora también planteó y tuvo al parecer su intención de que existían los recursos para poder generar este proyecto en el sector Rural de Mercedes, pero ellos quieren saber si es que hay algo más concreto. Así que solicitan a través de este concejal que la Dirección Comunal entregue antecedentes que estén ahí presentes. Respecto al Crematorio Municipal, también nosotros solicitamos esta reunión a su director en el cual se hizo acompañar por personal de Secplan, personal administrativo y de construcción y arquitecto del cementerio y ellos encuentran y tienen ya más o menos proyectado cuánto saldría esto. Lo que nosotros vemos también que sería muy importante darle el interés de que este crematorio municipal tenga un carácter regional y ahí también vamos a tener que ver si es que esto se puede financiar de alguna manera con aportes del Gobierno Regional para poder darle un carácter de Regional y que todas las personas de nuestra región tengan acceso a este crematorio que va a estar ubicado en nuestra comuna de Talca. También existen los terrenos donde pueden estar emplazados dentro del mismo cementerio. Y claro, como mencionaba el concejal Marcelo Rojas, ayudaría a disminuir o a darle mayor vida o uso al actual cementerio municipal que ya está con una capacidad que da hasta 20 años más pensar que algunos cementerios privados ya tienen su capacidad máxima, por ejemplo, el que está en el sector Norte tiene su capacidad máxima, ya no tiene para crecer más y ellos están haciendo también un crematorio debido a que no tienen la posibilidad de poder tener más lugares.

Por otra parte, hay una solicitud de la Junta de vecinos de Doña Ignacia I, solicitan señalética de un paso de cebra que no se respeta por parte de los vehículos en la Avenida 28 Sur con 5 Poniente hay una poca visibilidad, yo creo que los mismos vehículos o los mismos conductores no respeten este paso de cebra y solicitan señalética para que pueda ser respetado.

La Junta de Vecinos El Prado solicita remarcar el paso de cebra que está ubicado en la 4 Oriente con 14 Sur. Se hizo una un trabajo con otros pasos de cebra, pero este paso de cebra no fue demarcado solamente faltaría ese para completar todos los pasos de cebra del sector.

Dirigentes del sector Norte solicitan ayuda para reparación de la calle 5 Oriente con 17 Norte, fuera de la 4.<sup>a</sup> Comisaría, que está en muy mal estado, todos lo sabemos, pero queremos saber si es que existe a lo mejor algún proyecto en Secplan, algo que nos dé un atisbo de una señal de que hay un trabajo que se esté realizando para poder ir en mejora de eso, o por lo menos hacer algunas soluciones parche mientras se logra una solución definitiva. Y vecinos de la Villa El Amanecer consultan por veredas que se encuentra en la 16 Sur entre 9 y 10 Oriente, puesto que no se ha continuado con el trabajo por parte de la empresa. Además, solicitan una remarcación de los pasos de cebra que están en el Cesfam Julio Contardo y en la 16 Sur con 9 ½ Oriente solicitan pintar la señalética y reductores de velocidad que están en la 18 Sur entre 9 y 10 Oriente.

**SR. SECRETARIO**

: Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Muy breve. Algunos temas que me quedaron en el tintero. Sé que estamos complicados todos, pero un par de temas que quiero plantear. Hay una petición de la agrupación de Jefas de Hogar de una feria para comienzos del mes de agosto, que efectivamente choca con lo que es la Fiesta del Chanco Muerto. Pero hay una petición ahí que se pueda presentar para los 3 primeros días de agosto y la segunda parte sería para los 3 últimos días del mes de agosto. Entiendo que esta carta se ha presentado en el requerimiento de manera formal, así que espero que se le pueda responder. Son agrupaciones de mujeres emprendedoras, de mujeres jefas de hogar que también requieren de este tipo de iniciativas para poder tener el sustento para sus hogares. Así que esperemos que también haya una respuesta ojalá también que sea positiva para que puedan desarrollar su actividad y su emprendimiento. Quiero también convocar e invitar a la comunidad por una gran iniciativa que tiene el Centro Cultural Cuyagua para este domingo, en el marco de la segunda celebración de la Fiesta de la Virgen del Carmen en la comuna de Talca, acá en nuestra Plaza de Armas de 11 a 18 horas, con una actividad también una ceremonia a las 16:30 de la tarde el domingo y también con una misa que terminará todo esto el día domingo a las 18:00 de la tarde en la Catedral de nuestra capital regional. Así que invitar a toda la comunidad y honrar este gran gesto también de esta gran iniciativa que está teniendo el Centro Cultural Cuyagua de la comuna de Talca.

Respecto al tema del mal estado de las calles, que lo nombré en el Concejo hoy día y que lo vengo planteando hace mucho tiempo. Quiero también nombrar en el sector Norte de Talca, muy cercano a lo que es el Estadio Norte Astaburuaga, la calle 11 Oriente con 14 Norte, donde tenemos un tremendo problema también del mal estado de las calles, tanto para los vehículos en particular como también los transeúntes que tienen que deambular por ese sector. Tenemos un problema gigante respecto del mal estado de las calles en este punto, como también y lo vuelvo a plantear una vez más respecto de la Ruta K-511, sector Oriente de la comuna de Talca, por ejemplo, a la altura de lo que es el restaurant Toro Bayo, donde hoy día tenemos además una gran congregación de villas, de parques, de muchos vecinos y vecinas que viven ahí y que digamos transitan por esta ruta que antes quizás era menos explorada, hoy día es cada vez más más transitada, cada vez más recorrida y creo que el estado de las calles ahí es realmente escandaloso, es realmente vergonzoso. Finalmente, respecto también a lo que decía el concejal Mena, me sumo, creo que hay un trabajo preventivo muy importante respecto a la limpieza de los canales, creo que se ha hecho correctamente, pero también requerir a los equipos municipales, un esfuerzo importante ahora también, porque tenemos un frente de mal tiempo, algún frente de lluvias creo que se ha hecho, insisto, un buen trabajo respecto a las inundaciones que vimos en muchas partes del país la comuna de Talca respondió en esta ocasión de buena manera, adecuadamente hubo un trabajo preventivo, pero creo que debe una vez más poder reforzarse a esta altura del año. Y finalmente quiero saludar también con mucho aprecio el trabajo que está llevando a cabo la Fundación Las Rosas en el Hogar Madre del Buen Consejo, Sector Norte de la comuna de Talca en la población Las Américas XI, donde he tenido la oportunidad de conocer el trabajo que ahí se está desarrollando de muy buena manera con su capellán, también con las funcionarias y funcionarios a quienes saludo con mucho aprecio. Creo que desarrollan un trabajo maravilloso en materia de darle dignidad a nuestros adultos mayores en esa etapa de su vida con compañía. Ellos también me planteaban que efectivamente hace falta muchas a veces mayor grado de participación por parte de la comunidad en torno, por ejemplo, a poder visitar el centro, a estar con los adultos mayores, a destinarle tiempo, a dedicarle tiempo en una etapa tan maravillosa de su vida que muchas veces por la soledad se hace muy compleja y se hace muy complicada. Así es que un abrazo para esa agrupación que creo que hace un buen trabajo y que además creo que tiene un rol importante no solamente a nivel comunal, sino que a nivel del país. Gracias, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Sí, dos cosas, secretario. La primera tiene que ver con una aclaración respecto al oficio. El acuerdo no fue ingresar un oficio para exponer en este Concejo, sino que para que la colega exponga en una comisión. Me imagino que no hay problemas cuando

uno tiene antecedentes de exponerlo, sobre todo en el rol de fiscalizar colegiadamente. Y lo segundo muy afectada, quiero decir que me sorprende mucho la actitud de este Concejo frente a mi denuncia. La concejala Carolina Soto muy antojadizamente no se refiere respecto a las acusaciones de amenazas de su pareja, porque ella sabe que es verdad y lo acaba de dejar de explícito, por eso no se refiere. Hay efectivamente amenazas en mi contra y en contra de otros concejales y me da pena, me da pena porque como dije, yo creo que hay mínimo, hay mínimo y a veces mostrarse vulnerable es bueno igual porque a mí no se me pasaría por la cabeza que un colega sea amenazado de la envergadura, que yo fui amenazada y quedarme callada y hay 2, 4, 5, 6, 7, 8, incluidas concejales que se quedaron absolutamente callados y eso a mí me parece complejo, sobre todo en términos de democracia, he estado afectada durante todo el Concejo y además de los funcionarios que me han traído agua, nadie se ha referido al hecho. Y a mí me parece preocupante, porque además hay funcionarios, como decía, que están recibiendo el mismo tenor de las amenazas que he recibido yo y que me imagino que como está en juego su trabajo, no tienen la misma valentía que tengo yo, porque a mí no me va a echar nadie porque expongo algo acá. Sin embargo, a los funcionarios y funcionarias sí y esto además muestra una posición que tiene el Concejo respecto a la violencia, porque la violencia se condena, venga de donde venga, venga de mi sector, venga de mi familia, venga del frente y no vi a nadie condenarlo y eso me queda súper claro en que la concejala Carolina Soto y su pareja van a poder seguir extorsionando, hostigando de manera impune, porque si a ustedes no les importa y si el órgano colegiado como tal no actúa en torno a salvaguardar a uno de sus integrantes, nada va a parar esta situación y de verdad que lo digo con harta pena, con harta afectación, sobre todo con mi sector, pero creo que es importante exponerlo porque si no pasa desapercibido y es refácil para la colega lavarse las manos y decir oye, no me voy a referir a esto que es de carácter personal, por supuesto que es de carácter personal si he recibido amenazas de su pareja. Y no se refiere porque es conveniente no referirte a que tu pareja es matona y amenaza a colegas. Él tiene otro tipo de denuncias por amenazas de ese tipo. Solo intervenir con mucha pena espero funcionarios y funcionarias para quienes me están escuchando y se han acercado a hacer las denuncias que he hecho yo también, que al menos con esta concejala si cuentan, yo venga del sector que venga, si estoy dispuesta a condenar la violencia y no me voy a quedar callada a pesar de que este órgano colegiado, al parecer, si pretende quedarse callado y solo espero que nunca nadie en política, ninguna mujer, tenga que vivir lo que yo estoy viviendo, porque me da miedo, porque es constante y además denunciarlo y que nadie te apoye. Porque el silencio cuando tú no hablas, cuando tú no denuncias un hecho de violencia, lo que te haces es cómplice, colegas y lo que yo veo aquí es puro silencio de complicidad. Y a mí me preocupa y hay que dejarlo en antecedentes grabado, porque si a mí me pasa algo, si esto continúa, etcétera, todos ya lo supieron y nadie hizo nada, porque muchos me escribieron ahí entre medio como oye, no lo vamos a ver en el Concejo, pero lo vamos a ver afuera. Yo lo hablé hace como 4 meses antes de que esto escalara a este nivel y les dije colegas, veámoslo en una comisión, y tampoco lo vimos. Entonces, si este no es el momento, no sé cuándo, no sé cómo, no sé de qué forma, no sé cómo hacemos un mensaje de esta envergadura a los funcionarios que hoy día escucharon en una comisión concejales que se sienten agredidos por parte de esta concejala porque les grita, porque los llama a deshora, porque si le cortas los vuelve a llamar. Entonces, si hoy día ustedes guardan silencio con una persona como yo, que tiene todas las facultades y que nadie la va a echar porque tiene un voto y una representación popular, qué queda para los funcionarios, colegas, impunidad máxima, O sea, hoy día la concejala Carolina Soto, después de meses de matonaje, se va con impunidad, calladita pasó, pero jabonada, nadie dijo nada, jabonada, ella dijo no me refiero y no se constata un hecho que es verdad y que todos saben que es verdad, ojalá le pido a la cámara que muestre a todos su cara, porque todos saben que es verdad, porque no me ha amenazado solo a mí, ha amenazado otros colegas. Entonces complejo. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Carolina. Segunda vuelta.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias, secretario. Se me quedaron dos temas en el tintero, que tiene que ver con incidentes. Pero dado la segunda intervención de la colega Paula Retamal y en vista de que el colega Cáceres también planteó algunos temas, prefiero officiar,

pero me voy a volver a pronunciar con lo que ella acaba de decir acá. Si usted tiene la convicción Paula Retamal de que yo he vulnerado sus derechos, haga las denuncias correspondientes. Este no es el espacio, no es el espacio político para hacer ese tipo de interpretación, los tribunales tendrán que ver. Así que yo le invito, si usted efectivamente se siente tan violentada, ocupe los espacios que corresponden.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Te voy a denunciar a ti y a tu pareja formalmente. No te preocupes.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Denúncieme no tengo ningún problema.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Pero yo estoy recibiendo amenazas a propósito que soy concejala, no de que soy una ciudadana y en función de que soy concejala lo expongo en este Concejo.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Era mi intervención don Yamil. Pero bueno, si la ciudadanía se da cuenta Paula Retamal, déjate de mentir porque sabes cuál es tu problema que tú siempre expones y emplazas al resto y cuando alguien te devuelve resulta que la víctima terminas siendo tú. Yo voy a ser súper, y con esto cierro porque la verdad no me voy a seguir desgastando porque he hecho distintos puntos en este Concejo y fuera del Concejo para poder abordar esta situación. Jamás me he negado a conversar con nadie, jamás. Mi puerta de la concejalía está abierta 24/7, mi teléfono también. Yo con esta señorita ya conversé hace 4 meses atrás y las cosas estaban resueltas. Lamento que no tengas la madurez suficiente Paula Retamal para poder seguir incitando el tema y darle, darle.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : El problema concejala es que estoy recibiendo amenazas, estoy recibiendo amenazas por parte de su pareja. Es que es importante aclararlo, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Están haciendo uso del tiempo de intervención.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Sí, quería aclarar solo el punto, no estoy hablando de problemas personales del Concejo, sino que estoy hablando de problemas de amenazas por parte de la pareja, de la concejala.

**SR. SECRETARIO** : Concejala, tiene la palabra Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Y se sigue pisando la cola y la ciudadanía escucha. Así que, por favor, Paula, un consejo. No, yo no soy matona, yo no soy matona.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Amenazaste a la concejala Javiera Carrera también.

**SRA. CAROLINA SOTO** : La ciudadanía está escuchando. Yo estoy tranquila, yo sé lo que he dicho, lo que no he dicho, lo que hago y lo que no hago. He conversado con todos los colegas en otros espacios y la que hoy día usted está ocupando, instrumentalizando este espacio para defenderse es usted, porque yo hoy día vine a las 09:15, 09:20 a Comisión de Género y la que no me dejó entrar fue usted y hay testigos. Yo asistí a la Comisión de Finanzas al otro día del Concejo municipal la semana pasada y la que dijo que no iba a trabajar conmigo donde yo estuviera es usted. Había un espacio para conversar, había un espacio para conversar y usted no quiso, no es mi problema. Si usted tiene problemas con otras personas, acérquese a esas personas y resuélvalo como la mujer madura que dice ser. Así que, por favor, yo me cansé. Yo lo dije, hay un antes y un después. Efectivamente, quizás el Concejo pasado a nadie le gustó en los términos que yo lo hice, pero a nadie ofendí. Yo dije algo que lo puedo comprobar. Los emplazamientos que yo hice los puedo comprobar y por eso estoy tranquila. Es más, dije aquí se viene a decir que yo tengo asesores y todo, le digo que no, no tengo asesores. Yo trabajo con la comunidad a mí la gente se me ha acercado porque ha visto en mí una luz de esperanza para poder generar más justicia en esta ciudad. Así de simple, cada cual hace su pega y su rol yo lo que hago es visibilizar mi trabajo de fiscalización y aprovecho la instancia a agradecer a todas las personas que me han llamado y que me han mandado mensajes diciendo concejal, usted

persista y soy responsable, soy responsable, y porque soy responsable, doy la cara también. Siempre he dado la cara o no, Sr. Castillo, siempre he dado la cara. Hemos conversado, tuvimos diferencias y después siempre lo hemos conversado. Figueroa con Melania ni un problema porque jamás se ha metido en lo personal. Ese es el problema que usted dice, que uno la agrede en lo personal y usted ha sido lo más irrespetuosa conmigo y cuando yo vine aquí y le paré el carro porque así fue fuera del espacio del Concejo, resulta que la víctima ahora es usted, entonces aguante. Yo no estoy tolerando violencia, pero por favor, no nos miremos el ombligo. O sea, seamos objetivos. Gracias, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Javiera. Segunda vuelta.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Sí. Solo para aclarar. Si ha tenido conmigo problemas, colega, en su manera y en sus formas. Eso no más.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí, aclarar dos puntos porque el proyecto del Trencito que denuncié está en Contraloría, para que los vecinos sepan, en cualquier momento la Contraloría tendría que pronunciarse y quiero de una u otra manera también realmente usted fue imprudente colega en el Concejo anterior, porque cómo es posible, yo nunca había escuchado de que los concejales le anuncian al alcalde que lo vamos a acusar al TER, eso no se hace. ¿Cómo se le ocurre hacer eso? ¿Está mal asesorada?. Claro que está mal asesorada. Yo personalmente se lo dije a usted en una única oportunidad de que lamentablemente tiene malas juntas. Y se lo dije personalmente y usted fue clara conmigo y nunca más le he tomado el tema. Pero creo derechamente que usted tiene que reflexionar porque su comportamiento como concejal nos ha faltado al respeto al Concejo y me faltó el respeto a mí porque usted me apuntó así, que yo tengo los antecedentes para ir al TER. Yo calladito trabajo, sí usted sabe y le consta que tengo casi todo en la Contraloría incluso en la Fiscalía, se están moviendo unas causas, hay que esperar el resultado y hay que ser estratégico en política. O sea, si usted quiere llegar a ser alcaldesa porque eso quiere ser usted alcaldesa, entonces si quiere llegar a ser alcaldesa, tiene que ser hábil y astuta. ¿Cómo se le ocurre andar denunciando que usted quiere ir al TER a acusar al alcalde? Cómo le voy a decir yo al alcalde, a Juan Carlos, te voy acusar al TER, lo voy a preparar, cómo se le ocurre políticamente eso no se hace. Eso quería decirlo porque realmente usted fue imprudente y me faltó el respeto en el Concejo anterior y como no se disculpó, yo se lo digo en su cara que se equivocó.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sí, secretario. Bueno, para continuar un poco con los incidentes que me faltaron. Bueno, se instaló el puente peatonal en Valles de Talca, los vecinos y vecinas hicieron una limpieza del sector, puesto que hizo una poda de los árboles que estaban ahí, pero solicitan ellos limpieza de esa poda que se realizó. Ellos limpiaron el acceso peatonal, lograron limpiar el lugar, pero necesitan que retiren la poda que quedó sobrante en ese sector. En la Villa Don Alfonso refieren que tienen problemas con varios focos del alumbrado público. Eso queda en la avenida Circunvalación más o menos entre la 5 Norte y hacia la 8 Norte más o menos, camino al agua. Y en el sector de la Don Matías solicitan fiscalización a la altura de la 4 Norte entre 30, 31 Oriente, en donde varios vehículos por el alto tráfico y por la cantidad de consultas o varios servicios que se están entregando en los edificios nuevos que están ahí, se estacionan sobre las veredas y sobre la calzada, así que solicitan generar señalética de No Estacionar y además una fiscalización por parte de Inspección Municipal. La Junta de Vecinos Mantos del Río solicita poda de árboles en la 21 Sur con 8 ½ Oriente y reductores de velocidad dentro de lo posible en la misma 21 Sur con 8 ½ Oriente. Y respecto a los semáforos, que ha sido el tema, ya sabemos que son los que están en el acceso a Bicentenario, pero también tenemos otro problema que se instaló uno en la subida de la Nueva Holanda, al costado del Cecof Nuevo Horizonte y ha generado un malestar en la comunidad en donde antes no había un problema de tráfico, no había atochamiento vehicular, hoy ocasionan atochamiento vehicular en

la subida de ese sector. Entonces yo creo que hay que hacer una evaluación de todos los nuevos semáforos que se están instalando en nuestra comuna y si es que realmente son necesarios en ese sector o la solución es otra, porque si tenemos reales e importantes problemas como es la 25 Sur con 1 Oriente, como es la calle 2 Norte con 34 Oriente en la esquina Universidad Católica, en donde si se necesitan semáforos y no tenemos los semáforos instalados y sí en lugares que no lo requieren los tenemos, entonces tenemos que hacer una evaluación de esta instalación de los semáforos para ver si es que realmente están cumpliendo con la función y darle un uso diferente. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Sí, muy cortito, más serena. Lo que me caracteriza en mi trabajo es esto, es el despliegue, es llegar a acuerdos. Yo tengo una personalidad apasionada pero que me permite entender que aquí somos personas que tenemos diferencias pero que tenemos que llegar a acuerdos y en ese sentido solo aclarar que yo tengo todos los respaldos de la denuncia que hice. Acaban de intervenir dos colegas también que ellos han vivido, esto no es un caso aislado. Hay fechas, hay actas en donde yo en un Concejo pido que se hable de este tema muy anterior a la exposición pública del Concejo pasado y solo quiero dejar en explícito y con esto voy a cerrar, es que nuevamente ella no se refiere a su pareja porque es verdad, porque es matona, porque hay matonaje. Yo quiero decirlo con todas sus letras. Hoy día existe matonaje. Yo me quedo tranquila porque voy a asistir a la justicia como corresponde, pero sí quiero aclarar que esto a mí se me interpela en mi carácter de concejala de la comuna, no como Paula Retamal. Si a mí un vecino me interpela y me hace acusaciones, yo podría asistir de forma paralela a la justicia y tomarlo como una causa civil, pero esto es en torno a que yo soy concejala y es en ese marco que lo estoy denunciando, porque además tiene que ver con otra concejala también. Entonces es como fácil decir que estamos todos equivocados, y yo interpele a los demás concejales porque quería que quedara de manifiesto que ese no es un problema aislado de esta concejala, esta concejala tiene la valentía de decirlo acá. Hace un par de minutos estaba llorando una concejala en este mismo Concejo que no se atreve porque no tiene el mismo carácter que yo y es legítimo todos tenemos perfiles distintos, pero estaba llorando una concejala en este Concejo y ha llorado en otros Concejos a propósito de eso. Entonces, yo solo alertar a la ciudadanía los periodos de populismo están muy fuertes y el populismo es peligroso porque no tiene sustento, porque solo busca levantar galerías, pero que no tiene nada de fondo, muy fuerte. Solo decir que desde el próximo Concejo vamos a seguir como siempre trabajando, proponiendo los temas de la comuna. Me van a seguir viendo desplegada, solo que creo que las injusticias se reclaman en todos lados y con todas las personas, incluso si esas vienen de mi sector. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Soto.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Don Yamil, me acaban de llamar de Macroferia. Solicito por intermedio de su persona se pueda oficiar a esta concejala con respecto a la situación que está ocurriendo en este momento que están tomando detenidos a unos locatarios, al parecer ingresó PDI a solicitud de la administración y no hay notificación, no hay conocimiento del motivo de la de la detención. Entonces para que puedan informar por favor y poner en conocimiento a este Concejo para poder tener mayores antecedentes y segundo, con respecto a la interpelación al colega Figueroa, conversamos en la Comisión de Finanzas, yo no voy a pedir perdón porque ustedes me dicen que tengo que pedir perdón o disculpa. Por eso digo, no me voy a disculpar por algo, creo que no me tengo que disculpar, colega, porque no le falté el respeto. Lo único que le dije a usted, don Juan Carlos Figueroa, le ha dicho a todo este Concejo que tiene antecedentes y eso escuchamos. ¿A qué le tiene miedo? ¿Sabe lo que pasa?. Yo no tengo códigos con ustedes. Mis códigos tienen que ser con la ciudadanía, mi mandato está ahí, yo me aburrí de los códigos con ustedes, me aburrí de los códigos con ustedes, y todo esto dio pie porque yo le pedí al Concejo, le exigí al alcalde que expusiera en Concejo la situación de la Macroferia, que es lo que corresponde, que él nos exponga a nosotros, no nosotros a él. Eso es.

**SR. SECRETARIO**

: Bien. Eso es todo presidenta, concejales. Gracias.

**Finaliza la reunión a las 13:26 horas.**